

Precios de suscripción.

Madrid y provincias: trimestre.	3'00	ptas.
Extranjero: ídem.	10'00	—
Ultramar: ídem.	15'00	—
Número suelto.	0'50	—

**Administración y suscripción.**

Calle del Sacramento, núm. 2, Imprenta Municipal.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

SUMARIO

AYUNTAMIENTO: Acta de la sesión de 6 del actual.—Orden del día para la sesión de 11 del corriente.

JUNTA MUNICIPAL: Acta de la sesión de 7 del presente mes.

COMISIONES: Lista de asuntos pendientes de despacho.

SECRETARÍA: Cementerios: autorizaciones de enterramiento concedidas a las Sacramentales.—Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, Sección de Obras de Construcción en el Ensanche y por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Mortalidad y natalidad durante el mes de agosto.—Subastas pendientes de celebración; para contratar el suministro de varios efectos con destino a la Imprenta municipal, y para el servicio de aprovechamiento de pieles y despojos de caballerías con destino a las piezas del Parque Zoológico.—Anuncios determinando plazo para presentación de reclamaciones en los proyectos de instalación de industrias que se expresan.—Movimiento de personal.

CONTADURÍA: Ingresos y pagos verificados por cuenta de los presupuestos del Ensanche y del Interior.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Anuncio señalando fecha para la cobranza a domicilio del arbitrio de miradores y tribunas.

OBRAS MUNICIPALES: Las en ejecución.

POLICÍA URBANA: Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos.—Servicios prestados por los guardias municipales.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

ABASTOS: Recaudación por derechos de degüello, precio de ganado etc., en el Matadero municipal.—Precio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.

CEMENTERIOS: Inhumaciones verificadas del 17 al 23 de septiembre.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DE 1922.—*Extracto.*—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Conde del Valle de Suchil.—Asistieron los Sres. Alvarez Herrero, Bolaños, Camacho, Cubero, Díaz Agero, Fernández García, García Cortés, Gómez Jiménez, Gómez Latorre, Ló-

pez Dóriga, Martín, Martínez Reus, Maura, de Miguel, Muro, Navarro Enciso, Nicoli, Noguera, Onís, Ortiz, Palomero, Pelegrín, Plaza, Rodríguez, Román, Ruimonte, Saborit, Sáinz de los Terreros, Sánchez Bayton, Sanz de Grado, Silva, Vélarde y Vilana (Conde de).

Se abrió a las once y diez minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Fernández García, de Miguel y Pelegrín, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

Asuntos al despacho de oficio.

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 30 de septiembre último y de los judiciales en trámite en 25 del mismo mes, y dejar aquélla a disposición de los señores Concejales.

2.º Se dió cuenta de una providencia del Excmo. señor Gobernador civil, por la que, conformándose con lo informado por la Comisión provincial, concede al Ayuntamiento la autorización necesaria para exigir durante el año de 1922-23, los arbitrios de carácter extraordinario sobre automóviles particulares y automóviles y locomóviles para usos industriales, permisos para pruebas de carruajes de tracción mecánica, ganado destinado al arrastre y aguas de mesa, no autorizando el establecido sobre los vinos no comunes y bebidas alcohólicas por haber sido denegada su aprobación por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de julio último.

Y el Ayuntamiento acordó que pase a la Comisión respectiva, y que por lo que se refiere a la denegación del arbitrio sobre los vinos no comunes y bebidas alcohólicas, pase a informe de los señores Letrados consistoriales.

3.º Quedar enterado y pasar a la Comisión respectiva, otra providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, por la que, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por don Jerónimo Cuervo, a nombre y representación de la Sociedad Continental de Alimentación, contra acuerdo municipal, sobre funcionamiento de cámaras frigoríficas.

4.º Aprobar una moción de la Alcaldía Presidencia, en la que, teniendo en cuenta que en la sesión anterior y con motivo de anunciarse la próxima visita a esta Corte del Shah de Persia, se concedió un voto de confianza a la Alcaldía Presidencia para disponer lo necesario al objeto de organizar algún acto semejante a los celebrados en visitas análogas de Jefes de Estado, y con el fin de poder hacer frente a cuantos gastos se originen con dicho motivo, propone al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordar la concesión de un crédito de 20.000 pesetas, que serán cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente, previa

excepción de subasta, que habrá de solicitarse del excelentísimo Sr. Gobernador civil.

5.º Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento y la Junta municipal durante el mes de septiembre último, y remitirle al Excmo. Sr. Gobernador civil para su inserción en el *Boletín oficial*, publicándose también en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedente de la sesión de 15 de septiembre.

TERCERA.—Policía urbana.

Se dió cuenta del dictamen proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, formados para llevar a cabo la adquisición, por concurso, de seis camiones automóviles destinados al transporte de carnes desde el Nuevo Matadero, cuyo importe de 199.998 pesetas, a razón de 33.333 pesetas cada vehículo, será cargo al crédito de 801.850 pesetas, que figura en el capítulo X, artículo único del presupuesto extraordinario de 1922; y publicar inmediatamente los correspondientes anuncios, abriendo concurso por término de treinta días hábiles, a contar desde su publicación en la *Gaceta de Madrid*, para que presenten los licitadores sus proposiciones, procediéndose con estricta sujeción a las estipulaciones establecidas en dichos documentos.

A continuación se dió cuenta de una enmienda suscrita por el Sr. García Cortés, proponiendo lo siguiente:

«Las condiciones técnicas que se establecen en el concurso constarán a los efectos de que los concursantes se formen idea de la clase de vehículos que el Ayuntamiento trata de adquirir; pero no tendrán carácter de obligatorio.

«Por consiguiente, los concursantes podrán ofrecer camiones automóviles que a su juicio reúnan condiciones para el servicio a que se les ha de destinar, aunque las condiciones no se ajusten por completo a las señaladas en el dictamen».

Fué aceptada por el Sr. Martín, en nombre de la Comisión, pasando a formar parte del dictamen.

Y abierta discusión sobre éste fué retirado para nuevo estudio.

A petición de los Sres. Pelegrín y Saborit, respectivamente, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa de los dos siguientes dictámenes:

Proponiendo la provisión de una plaza de Romanero de mercados, vacante por fallecimiento.

Proponiendo se ratifique el acuerdo de 3 de junio de 1921, que aprobó las bases de transacción para resolver los litigios pendientes con la Asociación gremial de dueños de carruajes de plaza, y que se fije una nueva tarifa para los coches de la Sociedad industrial de carruajes y similares durante los cuatro años que abarca aquel acuerdo.

CUARTA.—Fomento.

A petición del Sr. Saborit, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa del dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado a establo de vacas en el número 20 de la calle del Pilar de Zaragoza, Extrarradio.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

A petición del Sr. Pelegrín, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa de los dos siguientes dictámenes:

Proponiendo se admita la dimisión presentada por varios Practicantes agregados de la Beneficencia.

Proponiendo se convoquen oposiciones a veinte plazas de Practicantes supernumerarios con derecho a ascender a numerarios cuando se extinga el Cuerpo de aspirantes.

Procedentes de la sesión de 22 de septiembre.

CUARTA.—Fomento.

A petición de los Sres. García Cortés y Saborit, respectivamente, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa de los siguientes dictámenes:

Proponiendo la aprobación de tres presupuestos, importantes en junto 48.758'27 pesetas, para la urbanización de las calles de Palencia, Don Quijote y Abel, del barrio de Cuatro Caminos.

Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 17.761'52 pesetas, para la instalación de encintado, cunetas y afirmado, en la calle de Juan de la Hoz, del barrio de la Guindalera.

6.º Elevar a la Jefatura de obras del subsuelo y pavimento de Madrid, el informe emitido en 29 de julio último por la Dirección de Fontanería Alcantarillas, respecto a la reposición de los colectores de la plaza de Castelar, cuyo proyecto ha sido presentado por la Compañía «Metropolitano Alfonso XIII».

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

A petición del Sr. Sanz de Grado, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa del dictamen, proponiendo se levante la suspensión de enterramiento en determinado número de nichos y se ratifique en otros construídos abusivamente, del patio de Santa Gertrudis, del Cementerio de San Justo.

Procedentes de la sesión de 29 de septiembre.

SEGUNDA.—Hacienda

7.º Se dió cuenta del dictamen proponiendo se adopten los acuerdos que a continuación se expresan, con motivo de Real orden del Ministerio de Instrucción pública para que se aumente en 25 pesetas mensuales la consignación de 75 que con arreglo a lo determinado en las vigentes disposiciones viene satisfaciéndose a los Maestros cuyas Escuelas enclavadas en este término municipal carezcan de casa habitación:

Primero. Incluir como crédito reconocido en el próximo presupuesto, el importe total a que ascienda el aumento de 25 pesetas mensuales, en la indemnización a cada Maestro nacional que prestando servicio no disponga de vivienda en el local destinado a su Escuela, sita en esta Corte; y

Segundo. Interesar del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, declare no estar obligado el Ayuntamiento a indemnizar por casa-habitación a los Maestros nacionales que no tengan Escuela; rogándole, al propio tiempo, que cuando alguno de los que por esta causa no presten servicio dé noticia de un local en condiciones que se arriende, la Escuela en él creada se adjudique al proponente.

Fué aprobado con la enmienda verbal del Sr. Noguera de no hacer exclusión alguna de aquellos Maestros a quienes no se facilitaba local para dar enseñanza; y con la propuesta del Sr. Saborit, adicionada por el Sr. Onís, de que se practique una revisión para suprimir la indemnización total a aquellos interesados que no la merezcan y al objeto de comprobar si en alguno de los locales de Escuelas se puede dar casa al Maestro, ahorrando así la cantidad abonada por este concepto.

8.º Interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, de conformidad con lo informado por los señores Letrados consistoriales, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, negando autorización al Ayuntamiento para el cobro del arbitrio extraordinario sobre vinos no comunes en el ejercicio de 1921 22, a cuyo efecto deberán ser expedidas las certificaciones reglamentarias y remitidas al Sr. Procurador consistorial, antes del día 27 de noviembre próximo en que termina el plazo de tres meses concedidos para esta clase de reclamaciones.

TERCERA.—Polleía urbana.

9.º Declarar desiertas por falta de licitadores las subastas celebradas para la adquisición de dos calderas con su correspondiente tubería con destino a la calefacción de los invernaderos del Parque de Madrid; que como caso comprendido en los números 5.º y 6.º del artículo 41 del Real decreto e instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, se solicite del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, la correspondiente excepción de subasta y concurso y autorización para adquirir por gestión directa las dos calderas de calefacción y tubería de que se trata, siendo de aplicación su importe de 6.000 pesetas, al crédito de 6 500 pesetas, consignado en el capítulo 6.º, artículo 3.º concepto 527 del vigente presupuesto de gastos.

Votaron en contra los Sres. García Cortés, Saborit, Gómez Latorre y Alvarez Herrero.

10. Adjudicar a D. Teodomiro Delgado Palomar, el aprovechamiento de los desperdicios procedentes de la matanza de reses de cerda en los mataderos, en la próxima temporada, por la cantidad de 650 pesetas, con la condición de que la adjudicación se hace con el carácter de provisional y sin derecho el rematante a indemnización ni reclamación alguna si por el Excmo. Ayuntamiento se llevase a efecto la municipalización de dicho servicio, y aceptando las obligaciones especificadas en el concurso.

CUARTA.—Fomento.

A petición del Sr. García Cortés, el Ayuntamiento acordó la continuación sobre la mesa de un dictamen, proponiendo la concesión de licencia para ampliación de un establo en la calle de Don Quijote, 4, Extrarradio.

11. Conceder licencia a D. Gorgonio Molinuevo, para elevar dos pisos en la casa número 6 de la calle de Jerónima Llorente, Extrarradio.

Votaron en contra los Sres. Díaz Agero, Saborit, Gómez Latorre y Alvarez Herrero.

12. Conceder licencia a D. Miguel Peletier, para ejecutar obras de reforma en la casa número 36 de la calle de Postas, con sujeción a los planos y Memoria presentados y a los informes que constan en el expediente.

13. Aprobar el presupuesto formulado por la Dirección de Vías públicas para el arreglo de bovedillas y asfaltado de una parte de la planta alta del mercado de la Cebada, cuyo importe de 47.900 pesetas será incluido en el presupuesto que se forme para el año próximo, por no existir en el vigente crédito disponible para atender a dicho gasto.

DE NUEVO DESPACHO**SEGUNDA.—Hacienda.**

14. Conceder a doña Adelaida López Oliveros, viuda del Oficial tercero de Contabilidad, D. José Nicart Garzoli, el socorro de gracia, por una sola vez, de 300 pesetas, con cargo al concepto 590 del presupuesto vigente.

15. Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, a todos los comerciantes e industriales que por haber variado sus industrias se hallen al descubierto para con este Excmo. Ayuntamiento y en el referido plazo se pongan al corriente del pago sin recargo o penalidad alguna, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo se exigirán las sanciones administrativas que procedan.

TERCERA.—Polleía urbana.

16. Conceder a D. José Grau Moreno, renovación de las licencias de imprenta y cuatro electromotores con fuerza total de ocho caballos, más la instalación de dos motores de 1'5 y dos caballos de fuerza, respectivamente, en la calle de Fuencarral, 137, con la prescripción que en la anterior licencia se insertaba y previo pago de los derechos correspondientes.

17. Conceder la medalla de bronce, a virtud de lo que determina el artículo 51 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Bomberos, al Capataz del mismo, Pedro García, que

el día 20 de agosto último, se sumergió en el estanque del lavadero sito en la calle de Orense, 26, para salvar a un niño, consiguiendo extraerle con algunas señales de vida por lo que procedió a practicar la respiración artificial, no consiguiendo, por desgracia, hacerle reaccionar; y que se haga constar este hecho en el historial del referido Capataz.

18. Adoptar los acuerdos que a continuación se expresan en virtud de instancia del bombero pintor, D. Ramón Estrada Vázquez, solicitando le sea concedida la plaza de Guardaalmacén del servicio contra Incendios que viene desempeñando interinamente:

Primero. Que sea nombrado Guardaalmacén del servicio contra Incendios, D. Ramón Estrada Vázquez, que en la actualidad viene desempeñando el cargo accidentalmente, continuando este señor desempeñando el cargo de bombero pintor como en la actualidad y percibiendo el haber anual consignado en el vigente presupuesto municipal para el cargo de bombero pintor.

Segundo. Que al confeccionar el próximo presupuesto se estudie la refundición de las plazas de Guardaalmacén y bombero pintor, dotando al designado con el haber que percibe como pintor y una gratificación o aumento de sueldo, que pudiera ser de la tercera parte del sueldo asignado a la plaza de Guardaalmacén en el actual presupuesto.

19. Conceder licencia a D. Luis Almería, para instalar un café de los llamados *tupi*, en la casa número 2 de la calle de Santa Agueda, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

20. Conceder licencia a D. Lorenzo Cagigal, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para establecer un *café-bar*, en la calle de Santiago, 26.

21. Conceder licencias a D. Vicente Calahorra, para establecer un taller de bronceista e instalar un electromotor de tres cuartos de caballo de fuerza, en la calle de Don Ramón de la Cruz, 75, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

22. Conceder licencia a D. Félix Martín, para establecer un taller de pulidor niquelador e instalar un electromotor de 1/2 de caballo de fuerza, en la casa número 40 de la calle de Monteleón, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

23. Conceder licencia a D. Mariano Rico, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para instalar cámara frigorífica y electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 12 de la calle del Conde de Romanones.

24. Conceder licencias a D. Laureano Lorenzo, para establecer un taller de cerrajero mecánico e instalar un electromotor de un caballo de fuerza en la casa número 107 de la calle de Embajadores, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

25. Conceder licencias a D. Nazario Iriarte, para establecer fábrica de hormas e instalar dos electromotores, con fuerza total de 12 caballos en la calle de Almansa, 15, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

26. Conceder licencia a D. Juan Rosado, con sujeción a los informes que constan en el expediente, para instalar tres electromotores con fuerza total de 20 caballos, en la casa número 18 de la calle de Sebastián Elcano.

27. Conceder licencia a D. Fernando Corral Alvarez Neira, para instalar dos calderas de calefacción por agua caliente en la casa número 53 de la calle de Alcalá, con sujeción a los informes que constan en el expediente.

A petición de los Sres. Sanz de Grado y Sáinz de los Terreros, respectivamente, quedaron sobre la mesa los dos siguientes dictámenes:

Proponiendo la modificación de las tarifas para los automóviles de alquiler.

Proponiendo se obligue a los propietarios de fincas a que semestralmente ordenen la limpieza de las chimeneas.

CUARTA.—Fomento.

28. Conceder licencia a D. Mateo Toribio, para construir una casa en el solar número 19 del pasaje de la Fundación, Extrarradio, con sujeción a los planos y Memoria presentados y a los informes que constan en el expediente, previa conformidad del interesado con la cláusula esta-

blecida para las construcciones en dicha zona que deberá ser inscrita en el correspondiente Registro de la Propiedad como carga afecta a la finca, según preceptúa la Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia de 4 de septiembre de 1902.

29. Conceder licencia a D. Mariano Gómez, para construir una casa de planta baja en el número 7 del camino de los Almendrales, Extrarradio, con iguales prescripciones y cláusula que al anterior.

30. Conceder licencia a D. Pablo Zurdo, con las mismas prescripciones y cláusula que a los anteriores para construir una casa en un solar de la calle particular de América, Solana de Aluche, Extrarradio.

31. Conceder licencia a D. Pedro Méndez, para construir una nave en el solar número 12 de la calle de Santa Ursula, Extrarradio, con iguales prescripciones y cláusula que a los anteriores, sin prejuzgar la resolución que pueda recaer en la licencia de industria.

Los Sres. Díaz Agero, Saborit, Gómez Latorre y Alvarez Herrero, consignaron sus votos en contra de los cuatro acuerdos anteriores.

32. Anunciar nuevo concurso por término de treinta días para contratar la construcción del edificio destinado a Casa de Socorro del distrito del Congreso, con arreglo a las mismas bases y condiciones publicadas en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID de 5 de septiembre de 1921.

33. Abonar al obrero del ramo de Parques y Jardines, Luis Pérez Covarrubias, que sufrió accidente del trabajo, la suma de 134'75 pesetas, importe de la minuta presentada por el Facultativo que se encargó de su asistencia y de la factura de la farmacia que le suministró los medicamentos y que se forme expediente en averiguación de por qué no se encargó de la curación del accidentado la Casa de Socorro.

34. Conceder a D. Francisco Neira, como padre del obrero municipal de Parques y Jardines, Casimiro Neira, la cantidad de 250 pesetas, en concepto de socorro y por una sola vez, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente.

35. Conceder a doña Aurora Ceruelos Sánchez, como viuda del obrero municipal, Joaquín Miguel García, la cantidad de 75 pesetas, en concepto de socorro y por una sola vez, con cargo al capítulo de Imprevistos del presupuesto vigente.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

36. Aprobar el dictamen proponiendo la aprobación del siguiente informe de los señores Letrados consistoriales y que se proceda como en el mismo se indica, respecto al ejercicio de las acciones procedentes en relación con el legado instituido por D. José Sebastián de Goyeneche:

Los Letrados que suscriben han examinado el expediente tramitado en las oficinas municipales con relación al legado instituido por D. José Sabastián de Goyeneche en su testamento otorgado en París el 28 de noviembre de 1900, para que se construya un hospital u hospicio, bien sea en Madrid, bien sea en el pueblo donde nació el testador o en cualquiera otra población de España que quisiera elegir al efecto su mujer doña Valentina Camacho, y en vista de su resultado y del que ofrecen las diligencias preliminares de juicio declarativo promovidas por el Procurador consistorial D. Eduardo Morales Díaz, a nombre del excelentísimo Ayuntamiento en preparación del pleito o demanda que ha de entablarse sobre cumplimiento y ejecución de lo ordenado en la expresada disposición testamentaria y otros varios extremos que de éste se derivan, los informantes estiman que es llegado el caso de señalar de un modo concreto las personas o entidades contra las cuales ha de dirigirse dicha demanda y las peticiones que en ella han de formularse para que recaiga el oportuno acuerdo de la Corporación municipal, del que se acompañará el correspondiente certificado al indicado escrito a los efectos del artículo 86 de la ley Municipal, evitando de este modo que sobre tal particular pueda alegarse alguna excepción por los demandados.

Después de un estudio detenido de los indicados antecedentes los Letrados firmantes opinan que es procedente y debe acordarse por el Excmo. Ayuntamiento entablar la repetida demanda y ejercitar las acciones de carácter civil, personales y mixtas que asistan al Municipio, en juicio civil ordinario de mayor cuantía, contra el Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo, en razón a su cargo por los cometidos que en el citado testamento se le confieren, y como Presidente a perpetuidad de la Junta administrativa del indicado hospital u hospicio, y el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria como miembro de la titulada Junta de la «Fundación Goyeneche», radicante hoy en San Sebastián, de la que es Presidente por delegación de dicho Sr. Arzobispo de Toledo; entendiéndose el emplazamiento en el caso de hallarse Sede vacante, ambas o cualquiera de las expresadas Diócesis con quienes asuman en tal estado las funciones administrativa y de gobierno eclesiástico propios de los referidos Diocesanos; contra la Junta de la «Fundación Goyeneche», establecida en San Sebastián y contra el excelentísimo Sr. D. José Elosegui y Martínez, D. José Sotero Echevarría y Múgica, D. Eustaquio Inciarte Alday, don Francisco Rivilla y Oteiza, D. José Berguiristain y Gorriti y el Excmo. Sr. D. Juan Mariano de Goyeneche Gamio, Conde de Guaquí, como miembros de la mencionada Junta, que hoy, juntamente con el Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria la forman y constituyen en su integridad, y además el citado Sr. Goyeneche como heredero y único albacea sobreviviente del causante; contra la heredera doña Valentina Camacho de Goyeneche y los de la excelentísima señora doña María del Carmen de Goyeneche y Gamio, Duquesa de Gamio, aquélla esposa, legataria y heredera a su vez del testador, y la última heredera igualmente del mismo; y contra la Excmo. Diputación provincial de Guipúzcoa y el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián; cuya demanda contra todos los expresados señores y entidades, se entablará para que se declare:

Primero. Que con arreglo a lo ordenado por el excelentísimo Sr. D. José Sebastián de Goyeneche en su predicho testamento, y habiendo fallecido la esposa de éste doña Valentina Camacho, única persona a quien confirió la facultad de elegir la población de España en donde ha de ser edificado el hospital u hospicio que el testador dispuso se construya, sin que la referida señora hiciera tal elección, sólo puede ser construido, según los términos de aquella disposición testamentaria, en Madrid o en el pueblo de la naturaleza del causante, salvo que por los actos posteriores a que se refiere la petición quinta de esta demanda no deba ser edificado más que en Madrid.

Segundo. Que la facultad de elección de sitio para la construcción del hospital u hospicio en cualquiera población de España no pudo ni puede ejercerla ninguna otra persona, y, por consiguiente, no la tiene la Junta administrativa del indicado Instituto.

Tercero. Que esta Junta no ha podido elegir al efecto la ciudad de San Sebastián, contraviniendo la voluntad del testador, que quiso y ordenó se construya en Madrid o en el pueblo de su naturaleza o en la población de España que eligiera su esposa, que no eligió ninguna, y vulnerando el derecho que del testamento se deriva a favor de ambos pueblos, para que no se construya en ningún otro que no sean los dos citados o cualquiera de España elegido por la esposa del Sr. Goyeneche.

Cuarto. Que la Junta para la administración y régimen del hospital u hospicio no tiene derecho alguno que ejercer, ni intervención ninguna en cuanto a la construcción del referido edificio, ni a la designación del sitio en que el mismo ha de ser construido.

Quinto. Que la compra o adquisición de terrenos efectuada en esta capital por la Junta de la «Fundación Goyeneche», anterior a la actual para cumplir así la voluntad del testador en uno de los sitios o poblaciones expresamente designado por el mismo, implica la determinación del punto, entre los señalados por el causante, en que el hospital u hospicio ha de construirse, que es Madrid.

Sexto. Que es nulo o ineficaz el convenio o contrato celebrado entre el Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de San Sebastián y la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa y los representantes de la «Fundación Goyeneche»

en la escritura otorgada ante el Notario de aquella población, D. Emilio Fernández Sánchez el 14 de agosto de 1919, y nula la escritura en que tal convenio se formalizó estableciendo bases para el gobierno y régimen del llamado Hospital Goyeneche, que había de instalarse en la propia ciudad; sobre todos cuyos puntos se pedirá que se resuelva y decida en el pleito con imposición de las costas, ejercitando además la representación del Excmo. Ayuntamiento cuantas otras acciones y formulando también las demás peticiones que considere convenientes en favor a la defensa de su derecho y dirigiendo la demanda igualmente contra todas aquellas personas que estime deban ser emplazadas en el pleito.

37. Declarar la improcedencia del pago de la cantidad de 7.382'14 pesetas, que solicita D. Martín Málaga, por obras realizadas en los años de 1915 y 1916 en la Escuela-almbergue de Alcalá de Henares, de conformidad con el informe emitido por la ponencia designada por la Comisión y por no existir en el expediente acuerdo municipal ni autorización alguna para la realización de dichas obras.

SEXTA.—Ensanche.

38. Conceder licencia a D. Domingo González Correa, para construir un hotel en el solar sito en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, frente a la de Modesto Lafuente, siempre que las obras se ejecuten con arreglo a los informes técnicos que constan en el expediente, reglas marcadas en las Ordenanzas municipales y demás disposiciones aplicables al caso; advirtiéndose que durante la ejecución de las obras y una vez que sean terminadas serán reconocidas por el Arquitecto municipal al objeto de comprobar si se ajustan a la licencia que se concede.

39. Conceder licencia a D. José Bazin, con iguales prescripciones y advertencia que al anterior, para obras de ampliación de una nave destinada a taller de tintorería en la calle de Mendizábal, 85, debiendo en su oportunidad obtener el permiso para el ejercicio de la industria.

40. Conceder licencia a D. José Matas Pérez, para construir unos pabellones en la calle de Maudes, 12, con las mismas prescripciones y advertencia que a los anteriores y sin prejuzgar lo relativo al ejercicio de la industria a que se destinan los citados pabellones, para lo que deberá obtener por separado el necesario permiso.

41. Conceder licencia a D. Domingo Martínez, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, para construcción de naves en el solar número 19 provisional de la calle de Rodríguez San Pedro; debiendo obtener por separado el necesario permiso para ejercer la industria a que se destinan dichas naves.

42. Conceder licencia a D. José Granda, para ejecutar obras de ampliación en la casa número 49 de la calle de Zurbano, con las mismas prescripciones y advertencia que a los anteriores.

43. Conceder licencia a D. José Acedo y Llerena, con iguales prescripciones y advertencia que a los anteriores, para construcción de un muro de cerramiento en un solar sito en las calles del General Pardiñas y Lista, propiedad de D. Emilio Riu.

A petición del Sr. García Cortés los dos primeros y del Sr. Martín el último, quedaron sobre la mesa los tres siguientes dictámenes:

Proponiendo la concesión de licencia para instalar un depósito subterráneo de gasolina en el *garage* establecido en la finca número 19 de la calle de Jorge Juan.

Proponiendo la concesión de licencia para construir muro de cerramiento y un pabellón en fachada al paseo de Ronda, en la finca «Jardín del Pilar», sita en dicha vía, en sustitución de los derribados con motivo de la expropiación de ciertos terrenos para la apertura de la misma, libre de derechos, por las razones que motiva la ejecución de tales obras.

Proponiendo la enajenación en pública subasta, de un solar propiedad de la Villa de Madrid, de superficie de 300'15 metros cuadrados, con fachada a las calles de Sandoval y Ruiz, al precio tipo de 128'80 pesetas, metro cuadrado.

ADICIÓN

Asunto al despacho de oficio.

44. Quedar enterado de una providencia del excelentísimo Sr. Gobernador civil, por la que conformándose con lo informado por la Comisión provincial, desestima el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Fraile, contra decreto de la Alcaldía Presidencia por el que, al ser repuesto aquél en su cargo de Romanero municipal le destinó a las Inspecciones sanitarias, con el haber de 2.500 pesetas, en uso de facultad concedida por el Ayuntamiento por acuerdo de 23 de diciembre último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

DE NUEVO DESPACHO

TERCERA.—Policía urbana.

45. Anunciar subasta bajo las mismas condiciones que sirvieron para las anteriormente celebradas y declaradas desiertas, para adquirir 79 uniformes de verano y 79 de invierno, con destino a los guardas de Parques y Jardines con el aumento de un 5 por 100 en el tipo de equipo de uniformes, resultando aquél a 317'60 pesetas, y que su importe de 25.092'37 pesetas, sea cargo al presupuesto que se forme para el año económico de 1923-24.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

A petición del Sr. Saborit, quedó sobre la mesa el dictamen proponiendo la provisión de la sección primera farmacéutica del distrito de Chamberí, como resultado del oportuno concurso.

PROPOSICIÓN

A petición del Sr. García Cortés, quedó sobre la mesa la suscripta por S. S., para que el Ayuntamiento proporcione medios para hacer la carrera de Perito mecánico u otra semejante, al alumno de las Escuelas públicas José Chamón, como premio a su aplicación y buena conducta y en consideración a sus dotes de inteligencia de que ha dado relevantes pruebas.

Se levantó la sesión a las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION DE 11 DE OCTUBRE DE 1922

Asuntos al despacho de oficio.

1. Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

2. Comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se aprueba el acuerdo del Ayuntamiento de 4 de agosto último, autorizando la cesión, a D. Horacio Echevarrieta, de la concesión otorgada a don Martín Albert Silber, para la ejecución de las obras de «Reforma de la prolongación de la calle de Alcalá» y enlace de la plaza del Callao con la calle de Alcalá».

3. Providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, fijando en 24.843'60 pesetas, incluido el 3 por 100 de afección, la expropiación de terreno propiedad de D. Leopoldo Fontañá, para la continuación de la calle del General Pardiñas.

4. Providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil, fijando en 7.070 pesetas, incluido el 3 por 100 de afección el importe de la expropiación de una parcela de terreno procedente de un solar del paseo de Rosales, propiedad de D. Adolfo Llopis.

5. Comunicación de la Alcaldía Presidencia, propo-

niendo la jubilación de un Practicante de la Beneficencia municipal, por haber cumplido la edad reglamentaria.

6. Comunicación de la Alcaldía Presidencia, proponiendo la jubilación de un Jefe de Negociado de tercera clase del Ensanche, por haber cumplido la edad reglamentaria.

7. Acta de la subasta de suministro de alpargatas para los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, en el año 1922-23.

8. Acta de la subasta de suministro de suela, calcuta y vaquetería, para las mismas dependencias, en el año 1922-23

9 y 10. Balances de comprobación y estados demostrativos de las operaciones de Contabilidad, verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y del Ensanche, hasta fin de agosto último.

11. Traslados de residencia.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes con dictamen de las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Procedentes de la sesión de 15 de septiembre.

TERCERA.—Policía urbana.

12. Proponiendo la provisión de una plaza de Romanero de mercados, vacante por fallecimiento.

13. Proponiendo se ratifique el acuerdo de 3 de junio de 1921, que aprobó las bases de transacción para resolver los litigios pendientes con la Asociación gremial de dueños de carruajes de plaza, y que se fije una nueva tarifa para los coches de la Sociedad industrial de carruajes y similares durante los cuatro años que abarca aquel acuerdo.

CUARTA.—Fomento.

14. Proponiendo la concesión de licencia para construir un edificio destinado a establo de vacas, en el número 20 de la calle del Pilar de Zaragoza, Extrarradio.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

15. Proponiendo se admita la dimisión presentada por varios Practicantes agregados de la Beneficencia.

16. Proponiendo se convoquen oposiciones a veinte plazas de Practicantes supernumerarios con derecho a ascender a numerarios cuando se extinga el Cuerpo de aspirantes.

Procedentes de la sesión de 22 de septiembre.

CUARTA.—Fomento.

17. Proponiendo la aprobación de tres presupuestos, importantes en junto 48.758'27 pesetas, para la urbanización de las calles de Palencia, Don Quijote y Abel, del barrio de Cuatro Caminos.

18. Proponiendo la aprobación de un presupuesto, importante 17.761'52 pesetas, para la instalación de encintado, cunetas y afirmado, en la calle de Juan de la Hoz, del barrio de la Guindalera.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

19. Proponiendo se levante la suspensión de enterramiento en determinado número de nichos y se ratifique en otros construidos abusivamente, del patio de Santa Gertrudis, del Cementerio de San Justo.

Procedente de la sesión de 29 de septiembre.

CUARTA.—Fomento.

20. Proponiendo la concesión de licencia para ampliación de un establo en la calle de Don Quijote, 4, Extrarradio.

Procedentes de la sesión de 6 del actual.

TERCERA.—Policía urbana.

21. Proponiendo la modificación de las tarifas para los automóviles de alquiler.

22. Proponiendo se obligue a los propietarios de fincas a que semestralmente ordenen la limpieza de las chimeneas.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

23. Proponiendo la provisión de la sección primera farmacéutica del distrito de Chamberí, como resultado del oportuno concurso.

SEXTA.—Ensanche.

24. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un depósito subterráneo de gasolina en el *garage* establecido en la finca número 19 de la calle de Jorge Juan.

25. Proponiendo la concesión de licencia para construir muro de cerramiento y un pabellón en fachada al paseo de Ronda, en la finca «Jardín del Pilar», sita en dicha vía, en sustitución de los derribados con motivo de la expropiación de ciertos terrenos para la apertura de la misma, libre de derechos, por las razones que motiva la ejecución de tales obras.

26. Proponiendo la enajenación en pública subasta, de un solar propiedad de la Villa de Madrid, de superficie de 300'15 metros cuadrados, con fachada a las calles de Sandoval y Ruiz, al precio tipo de 128'80 pesetas, metro cuadrado.

DE NUEVO DESPACHO

SEGUNDA.—Hacienda.

27. Proponiendo el allanamiento a la providencia gubernativa estimatoria de alzada de varios guardias de Policía urbana, reclamando abono de atrasos de la mejora de pensión acordada.

28. Proponiendo la fijación de derechos por una licencia para apertura de una fábrica de licores.

29. Proponiendo se anuncie concurso para la provisión, entre funcionarios municipales, de la vacante de Tesorero del Excmo. Ayuntamiento.

30. Proponiendo el canon que debe satisfacer la Compañía del «Metropolitano Alfonso XIII», por ocupación de vía pública.

TERCERA.—Policía urbana.

31. Proponiendo la concesión de licencias para establecer una fábrica de embutidos e instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la calle de las Delicias, 25.

32. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un electromotor de 10 caballos de fuerza, en la fábrica de aserrar maderas establecida en la calle de Bravo Murillo, 39.

33. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un motor a gas pobre de 100 caballos de fuerza, en la fábrica de ácido carbónico establecida en la calle de las Delicias, 1.

34. Proponiendo la concesión de licencia para instalar una caldera de calefacción en la plaza de las Cortes, 7.

35 a 37. Proponiendo, en tres expedientes, la concesión de otras tantas licencias para establecer carbonerías en los siguientes puntos: Aranjuez, 24; Blasco de Garay, 18, y Fernández de los Ríos, 22.

38. Proponiendo la concesión de licencias para establecer un taller de herrero-cerrajero e instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la calle de Alberto Aguilera, 10.

39. Proponiendo la concesión de licencias para establecer un taller de herrero-cerrajero e instalar un electromotor de dos caballos de fuerza, en la calle de San Dimas, 17.

40. Proponiendo la concesión de licencia para establecer un almacén de productos farmacéuticos y perfumería en la Avenida de la Plaza de Toros, 4.

CUARTA.—Fomento.

41. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa y muro de cerramiento en el número 13 del paseo de los Jesuitas, Extrarradio.

42. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casilla para guarda entre los solares números 5 y 7 de la calle de Córdoba, Extrarradio.

43. Proponiendo la concesión de licencia para construir una nave en el número 6 de la calle de Juan de Olías, Extrarradio.

44. Proponiendo la concesión de licencia para construir una nave en el número 20 de la calle de Jerónima Llorente, Extrarradio.

45. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de una calle particular con entrada por el camino Viejo de Chamartin, Extrarradio.

46. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 12 de la calle de Francisco Calvo, Extrarradio.

47. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 5 de la calle de Díaz de Mendoza, Extrarradio.

48. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la prolongación de la calle de Dulcinea, Extrarradio.

49. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle de Rodón, Extrarradio.

50. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 20 de la calle de Concepción Arenal, Extrarradio.

51. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en el número 15 de la calle de Zaldo, Extrarradio.

52. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de la calle de Francisco Altamira, Extrarradio.

53. Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en un solar de una calle particular del barrio del Marqués de Zafra, Extrarradio.

54. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el solar número 3 de la calle de Concepción Arenal, Extrarradio.

55. Proponiendo la concesión de licencia para construir un muro de cerramiento y atarjea en el solar número 20 del paseo del Comandante Fortea, Extrarradio.

56. Proponiendo la concesión de licencia para construir un cobertizo en el solar número 38 de la calle de Buena-vista

57. Proponiendo la concesión de licencia para construir un pabellón en el interior del solar número 43 de la calle de Martín de los Heros.

58. Proponiendo la concesión de licencia para instalar ascensor en la casa números 6 y 8 de la calle del Carmen.

59. Proponiendo la concesión de licencia para instalar un ascensor en la casa número 6 de la calle de Orellana.

60. Proponiendo la concesión de licencia para obras de reforma en la tienda número 27 de la calle del Barquillo.

61. Proponiendo la reforma y aumento del alumbrado público en varias calles de la capital, según presupuesto, importante 2.135.92 pesetas

62. Proponiendo se autorice la sustitución de 1.340 Obligaciones de diversas Deudas municipales, importantes pesetas 228.400, que han resultado amortizadas de las que forman parte de la fianza consignada a responder del contrato de las obras de Reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces.

63. Proponiendo se establezca la jornada legal de ocho horas para todos los guardas de Fontanería y que, al efecto, se destinen a este servicio 20 peones camineros.

64. Proponiendo la concesión de un socorro de 150 pesetas, a la madre de un obrero municipal.

65 y 66. Proponiendo la concesión de dos socorros de 100 pesetas, a la esposa e hija de dos obreros municipales.

QUINTA.—Beneficencia y Sanidad.

67. Proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para adquisición en subasta de los géneros de vestuario y reposición de camas y ropas en los Colegios de Nuestra Señora de la Paloma y Escuela-albergue, durante el presente año económico, por importe calculado de 130.935 pesetas.

SEXTA.—Ensanche.

68. Proponiendo, de conformidad con la Comisión 4.^a (Fomento), la aprobación de un expediente de revisión de precios afectos a la contrata de la construcción y conservación de aceras y pasos de cemento, en el período comprendido de 1 de abril a 30 de septiembre de 1921, en la cuantía, respectivamente, de 119.238'84 pesetas y 908'95 pesetas, que serán incluidas para su pago en el primer presupuesto extraordinario u ordinario del Interior y del Ensanche que se redacte, una vez aprobada la expresada revisión por la Junta municipal y Excmo. Sr. Gobernador civil.

69. Proponiendo el reconocimiento y pago de jornales abonables a un cantero del ramo de Vías públicas del Ensanche, que actualmente presta sus servicios en el Ejército, en la cuantía de 2.190 pesetas, con arreglo a lo acordado por este Ayuntamiento en 30 de septiembre de 1921.

Junta municipal de Primera enseñanza.

70. Proponiendo se conceda la excedencia a una Profesora de enseñanzas especiales.

71. Proponiendo el pago de haberes devengados y no percibidos al Conserje del Grupo escolar Reina Victoria.

PROPOSICIÓN

SOBRE LA MESA

72. Del Sr. García Cortés y otros señores Concejales, para que el Ayuntamiento proporcione medios para hacer la carrera de Perito mecánico u otra semejante, al alumno de las Escuelas públicas, José Chamón, como premio a su aplicación y buena conducta y en consideración a sus dotes de inteligencia de que ha dado relevantes pruebas.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

ADICIÓN

ORDEN DEL DÍA

Asunto con dietamen de la Comisión segunda (Hacienda)

Proponiendo la utilización del arbitrio sobre apuestas y forma de exacción.

El Secretario, FRANCISCO RUANO.

JUNTA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 1922.—*Extracto.* Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Conde del Valle de Suchil.—Asistieron los Sres. Bolaños, Marcos, Martín, Nicoli, Noguera, Ortiz, Pelegrín, Rodríguez, Ruimonte, Saborit, Sánchez Bayton, Sanz de Grado, Vilana (Conde de), Aceña, Calahorra, Castelo, Cervera, Cordovés, Domingo, García (D. J.), García Alonso, González Tinaquero, Jiménez, Lorenzo, Méndez, Monje, Olalde, Roig, Ruiz, Serrano, Suárez y Tomás.

Se abrió a las once y diez minutos de la mañana, en segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Camacho, Inclán, Pelegrín y Calahorra, siendo aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de septiembre último.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión fueron sancionados los tres siguientes acuerdos del Excmo. Ayuntamiento.

El 1.º, fecha 14 de julio próximo pasado, adjudicando a

los Sres. D. Teodoro y D. Rafael Fuentes de Andrés, dueños del solar con fachada a la calle de la Santísima Trinidad, una parcela inedificable de 34'32 metros cuadrados, señalada en el plano con la letra Y, procedente de la suprimida calle de Balmes, y que ha sido valorada por el Arquitecto municipal, a razón de 25'50 pesetas metro cuadrado, importante en total 884'08 pesetas, que los adjudicatarios deberán ingresar previamente al otorgamiento de la escritura en los fondos de la primera zona del Ensanche, obligándose asimismo a admitir como título de propiedad el de posesión por la Villa de Madrid, desde tiempo inmemorial.

El 2.º, fecha 25 de agosto último, aprobatorio de los acuerdos que a continuación se expresan relacionados con la construcción de dos edificios en el solar señalado con el número 26 de la calle de Méndez Alvaro:

Primero. Adjudicar a la razón social «Construcciones y Materiales», domiciliada en esta Corte y representada por D. Uldarico Torras, la parcela de 330'75 metros cuadrados, procedentes del suprimido camino de Yeseros y agregable a terrenos de la citada Sociedad, con fachada a la calle de Méndez Alvaro y proyectada de la de Ramírez de Prado, al precio de 13 pesetas, cada metro cuadrado, fijado por el Arquitecto municipal y aceptado por la representación de la expresada Sociedad.

Segundo. Que una vez acordada la expresada adjudicación por este Excmo. Ayuntamiento y su Junta municipal

e ingresada en los fondos de la tercera zona del Ensanche, en efectivo metálico, la cantidad a que ascienda el valor de la parcela del citado camino de Yeseros, se conceda a la referida Sociedad la licencia para construir dos edificios destinados a talleres de construcciones metálicas y un cerramiento en los terrenos que se describen en los planos y Memoria que figuran en el expediente, con arreglo a los cuales se llevará a cabo la construcción sin perjuicio de expedir en su día la licencia para el ejercicio de la industria y por lo que respecta a la exención de derechos que se solicita, se aplique por la Administración de Arbitrios municipales el criterio que sobre el particular determine el Apéndice correspondiente del vigente presupuesto municipal.

El 3.º, fecha 29 de septiembre próximo pasado, disponiendo se informe desfavorablemente a la Superioridad, el proyecto de avenida de la calle de Cedaceros, hoy Nicolás María Rivero, a la plaza de Antón Martín, desglosado del proyecto primitivo de Gran Vía Norte-Sur de que es autor el Arquitecto D. José Luis de Oriol, de completa conformidad con lo dictaminado por la Junta Consultiva y teniendo en cuenta las reclamaciones presentadas por los propietarios, vecinos e industriales a quienes afecta dicho proyecto.

Votaron en contra los Sres. Nicoli y Rodríguez.

Acto seguido se levantó la sesión a las once y veinticinco minutos de la mañana.

COMISIONES

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 30 de septiembre.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión	FECHA del mismo.
COMISIÓN 2.ª—Hacienda.			
Providencia gubernativa estimando recurso de D. Francisco de Paula Quesada y D. Eduardo Aldeanueva, contra decreto de la Alcaldía, en la liquidación de un crédito de Sisas.....	2 mayo 1920.	Sr. Alvarez Arranz.	6 mayo 1920.
Solicitud de D. Cayetano Blanco, para que se le devuelva el recargo satisfecho por una certificación.....	20 agosto 1921.	Sr. Serrano Jover.	25 agosto 1921.
Ampliación hasta 11.625 pesetas, de la partida que figura en el concepto 446 del presupuesto vigente, para indemnización por desgaste de herramienta a los canteros.....	10 septiembre.	Sr. Serrano Jover.	15 septiembre.
Pensión de gracia al carpintero de Mercados, D. Serafín Alcántara, por haber quedado inútil para el servicio.....	25 septiembre.	Sr. Ruimonte.	29 septiembre
Instancia de la agrupación 18 de la Federación de Empleados y Obreros Municipales, solicitando reforma de las categorías y sueldos de los Vigilantes sanitarios y la implantación del impuesto de consumos para varias especies.....	8 octubre.	Sr. Serrano Jover.	13 octubre.
Expediente instruido para depurar responsabilidades por detenciones de terrenos en la Dehesa de la Villa.....	12 noviembre.	Sr. Serrano Jover.	17 noviembre.
Instancia del Médico D. Bernardino Landete, solicitando abono de la asignación como encargado de la asistencia de los acogidos en el Asilo de Vallehermoso.....	31 enero 1922.	Sr. Serrano Jover.	11 febrero 1922.
Proposición de varios señores Concejales, para que se mantenga la plaza de Arquitecto auxiliar del nuevo Matadero.....	27 febrero.	Sr. Camacho.	6 abril.
Instancia de varios funcionarios municipales solicitando que la gratificación que han percibido como Secretarios especiales de la Alcaldía Presidencia, sea acumulable a efectos pasivos al sueldo que disfrutaban.....	11 marzo.	Sr. Camacho.	6 abril.
Denuncia contra el Asilo de la Santísima Trinidad, por carecer de licencia de apertura.....	3 marzo.	Sr. Díaz Agero.	6 abril.
Balance de la situación económica de los despachos reguladores..	24 febrero.	Sres. Saborit y Serrano Jover.	6 abril.
Instancia de varios proveedores de los puestos reguladores, solicitando el abono de 116 656'43 pesetas.....	18 marzo.	Sres. Saborit y Serrano Jover.	6 abril.
Instancia de D. Victoriano F. Valsera, proveedor de los mismos puestos, solicitando el abono de 53.787'33 pesetas.....	18 marzo.	Sres. Saborit y Serrano Jover.	6 abril.
Instancia de D. Eugenio Blanco, proveedor de los mismos pue-			

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA de l mismo.
tos, solicitando el abono de 7.150 pesetas, más los intereses legales correspondientes.....	15 marzo 1922.	Sres. Saborit y Serrano Jover.	6 abril 1922.
Instancia del personal jornalero del Matadero de las Ventas, solicitando se les equipare al del Matadero central.....	6 mayo.	Sr. Martínez Reus.	11 mayo.
Cancelación del censo que grava el lavadero número 57 de la ribera del Manzanares, propiedad de doña María García Manfredi.	7 mayo.	Sr. Serrano Jover.	11 mayo.
Expediente de la nueva Plaza de Toros.....	6 mayo.	Sres. Saborit y Serrano Jover.	11 mayo.
Oficio de la Escuela de Artes Industriales, solicitando autorización para la venta al público de los efectos confeccionados en la misma.....	5 mayo.	Sres. García Cortés, Regúlez y Martínez Reus.	18 mayo.
Comunicación de la Contaduría, interesando que las pensiones de retiro acordadas y que se acuerden, se satisfagan en concepto de reintegrables del capítulo de Imprevistos.....	3 junio.	Sr. Serrano Jover.	8 junio.
Expediente de convenio con las Sacramentales.....	28 mayo.	Sr. Sánchez Bayton.	8 junio.
Expediente instruido al industrial D. José Rodríguez, por tenencia de jamones sin sello y depósito de los mismos, sin licencia de apertura.....	27 mayo.	Sr. López Baeza.	8 junio.
Instancia de D. Alvaro Chavero, solicitando el reingreso como escribiente de Inspecciones sanitarias.....	16 mayo.	Sr. Serrano Jover.	22 junio.
Instancia de D. Manuel Pinto, solicitando como copista gratificación por trabajos en horas extraordinarias.....	»	Sres. Saborit y Martínez Reus.	22 junio.
Crédito de 8.560 pesetas, adeudadas a D. Benigno Bueno, por servicio de mulas prestado al Laboratorio municipal en 1918....	13 julio 1922.	Sr. López Baeza.	13 julio.
Proposición del Sr. Cordero, para que se abran al público los viveros de la Villa, y la venta de madera y leña existente en los mismos.....	13 julio.	Sres. Gómez Latorre y Martínez Reus.	13 julio.
Instancia de la viuda del ex Concejal, D. Julio Pérez Guerra, solicitando una pensión para estudio de una hija de la solicitante.	13 julio.	Sr. Martínez Reus.	13 julio.
Proposición de varios señores Concejales para la adquisición de la obra del Sr. Espinós, titulada <i>El Cielo y Madrid se casan</i> ...	13 julio.	Sr. López Baeza.	20 julio.
Proposición de varios señores Concejales para que se destinen 3.000 pesetas para contribuir a la erección de un monumento en Monte Arruit.....	14 julio.	Sres. Saborit y Regúlez.	20 julio.
Tarifación de licencia para venta de comestibles en el número 18 de la calle de la Montera.....	2 agosto.	Sr. Colom.	9 agosto.
Instancia de los encargados de calas, solicitando la formación del escalafón.....	2 agosto.	Sres. Serrano Jover, Martínez Reus y Noguera.	9 agosto.
Instancia del contratista de las sillas en los paseos públicos, solicitando autorización para elevar el precio a 0'25 pesetas, en los conciertos de la Banda municipal.....	7 agosto.	Sres. Regúlez y Camacho.	2 septiembre.
Expediente incoado a virtud de presupuesto adicional, para terminar la pavimentación de la calle de Alcalá.....	7 septiembre.	Sr. Martínez Reus.	9 septiembre.
Expediente a instancia de D. Emeterio Yuberías, solicitando una vacante de Inspector de vigilancia sanitaria.....	30 agosto.	Sr. Gómez Latorre.	14 septiembre.
Expediente promovido sobre aumento de ingresos del arbitrio que satisfacen las Compañías de Electricidad.....	30 agosto.	Sr. Flores Valles.	14 septiembre.
Expediente a instancia de D. Baldomero Rubio y otros escribientes del Negociado Central de carnes y bebidas, solicitando aumento de sueldo.....	8 septiembre.	Sr. Regúlez.	28 septiembre.
Expediente incoado a oficio del Jefe Administrativo de la Banda municipal, interesando se amplíe la cantidad consignada para gastos menores de la misma.....	31 agosto.	Sr. Martínez Reus.	28 septiembre.
Expediente incoado a oficio de la Contaduría de Villa, relativo a la reducción de gastos carcelarios.....	22 septiembre.	Sr. Plaza.	28 septiembre.
Proposición de la Alcaldía Presidencia, para que en el presupuesto próximo se consigne la cantidad necesaria para contribuir a la suscripción del monumento al ex Alcalde, D. Alberto Aguilera.	22 septiembre.	Sr. Martínez Reus.	28 septiembre.
COMISIÓN 3.ª—Policia urbana.			
Instancia de doña Teresa Ibáñez, solicitando colocar un guñol en el embarcadero del Retiro.....	6 mayo 1919.	Sr. G. Cernuda.	6 mayo 1919
Instancia de los dueños de hueverías, contra la conservación de las aves en las cámaras frigoríficas.....	17 junio.	Sr. G. Cernuda.	17 junio.
Instancia de la Sociedad Anónima de Automóviles urbanos, solicitando licencia para establecer 50 automóviles al servicio público.....	6 abril 1920.	Sres. Fraile, Rodríguez y Román.	8 abril 1920.
Expediente relativo al proyecto de ampliación y reforma del Mercado de la Cebada.....	6 abril.	Sr. Baeza.	9 abril.
Proposición del Sr. Tato y Amat, proponiendo queden exceptuados de reversión y subasta a los cinco años, todos los kioscos establecidos con anterioridad a estos presupuestos.....	20 abril.	Sr. Cordero.	24 abril.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
sacrifiquen terneras en el Matadero, y otros particulares relacionados con la carestía de la carne.....	5 mayo 1920.	Sres. Fraile y Plaza.	5 mayo 1920.
Proposición del Excmo. Sr. Marqués de Villabrágima, para que se limite el número de expendedurías de carne al 50 por 100 de las hoy existentes.....	14 mayo.	Sres. Enciso y Plaza.	14 mayo.
Expediente relativo a la explotación de las carteleras de espectáculos.....	25 mayo.	Sr. Cordero.	29 mayo.
Proposición del Sr. García Cortés, pidiendo se rescinda el contrato de arrastre del material de Incendios y otros particulares del servicio.....	25 mayo.	Sr. Maura.	29 mayo.
Instancia de D. Santiago Caballero, solicitando devolución de diez y nueve jamones intervenidos.....	20 julio.	Sr. Baeza.	20 julio.
Proposición de la minoría socialista relativa a la municipalización del pan.....	13 diciembre.	Sres. Cordero y Enciso.	15 diciembre.
Proposición del Sr. Noguera, para clausura de las vaquerías del Interior.....	1 febrero 1921.	Sres. Noguera y Maura.	8 febrero 1921.
Instancia de los Sres. Arana y Compañía, pidiendo renovación de licencia del almacén de maderas establecido en el número 67 duplicado de la calle de Embajadores.....	15 febrero.	Sres. Cordero y Martín.	22 febrero
Instancias de D. Domingo Garrido, pidiendo licencia para depósito de jamones, tocino, etc., en la calle de Mesonero Romanos, 3, y de D. Francisco Reguera y D. Honorio Santiago, para casquería, en el pasaje de Valdecilla, 2, y Pez, 42, respectivamente.....	19 abril.	Sr. Baeza.	27 abril.
Instancias de los Sres. Cepeda y Alonso y de D. Martín Martínez, pidiendo licencia para almacén de maderas en el número 31 de la calle de Palos de Moguer y 25 de la Ronda de Atocha, respectivamente.....	3 mayo.	Sres. Cordero y Martín Rodríguez.	11 mayo.
Proposiciones de varios señores Concejales, pidiendo que se obligue a la Compañía de Tranvías de Madrid, a establecer estación de espera en la calle de López de Hoyos, y para que en esta calle se instalen bancos públicos.....	28 junio.	Sr. Cordero.	2 julio.
Expediente relativo a los acuerdos tomados en el Gobierno civil por la Comisión encargada de estudiar el régimen del abastecimiento y venta de carnes.....	8 noviembre.	Sres. Fraile, Baeza y Plaza	8 noviembre.
Instancia de D. Domingo Hormaeche, pidiendo licencia para almacén de maderas e instalación de un electromotor de 7 HP, en el número 2 de la calle de Garcilaso.....	22 noviembre.	Sres. Cordero y Martín.	26 noviembre.
Proposición del Sr. López Baeza, para trasladar los cajones de la planta alta del Mercado de la Cebada.....	17 enero 1922.	Sr. Noguera.	17 enero 1922.
Instancia de D. Apolonio Gómez, pidiendo licencia para utilizar las cocheras y cuadras que fueron de la propiedad de la Sociedad <i>La Esperanza</i>	31 enero.	Sres. Rodríguez y Nicoli.	3 febrero.
Pliego de condiciones formulado por el Sr. Jardinero mayor, para sacar a concurso el arrendamiento del servicio de lanchas en el estanque grande del Parque de Madrid.....	7 marzo.	Sr. Martín.	11 marzo.
Instancia de D. Tomás Rueda, pidiendo licencia para construir un horno en la calle de Almansa, con vuelta al paseo de la Dirección.....	25 abril.	Sr. Martín.	1 mayo.
Instancia de D. Cayetano del Castillo y otros vecinos de la Costanilla de San Pedro, contra la droguería establecida en el número 6 de la citada calle.....	16 mayo.	Sres. Noguera y Marcos.	23 mayo.
Oficio del Arquitecto Director de las obras del Nuevo Matadero, pidiendo que no se suprima la plaza de Arquitecto auxiliar de dichas obras.....	30 mayo.	Sr. García Cortés.	5 junio.
Expediente de reversión de kioscos que llevan más de cinco años instalados.....	20 junio.	Sres. Silva y Ortiz.	26 junio
Expediente sobre provisión de vacantes de <i>chauffeurs</i> en el ramo de Incendios.....	27 junio.	Sres. Maura y de Miguel.	3 julio.
Proposición de varios señores Concejales, sobre instalación de un mercado de pájaros y flores.....	27 junio.	Sres. Conde de Vilana y Marcos.	3 julio.
Decreto del Excmo. Sr. Alcalde, relativo a la reforma de las Ordenanzas en lo que se refiere a andamios.....	11 julio.	Sres. Rodríguez, Inclán y Arquitecto Decano.	17 julio.
Proposición del Sr. Noguera, respecto a las medidas que deben adoptarse para abaratar el pan.....	18 julio.	Sres. Noguera, Ortiz y Cordero.	22 julio.
Instancia de D. Francisco Más, pidiendo licencia para convertir en kiosco el puesto de refrescos instalado en la calle de Luchana, esquina a la de Trafalgar.....	18 julio.	Sres. Ortiz y Silva.	22 julio.
Expediente relativo a la revisión del personal del Cuerpo de Bomberos.....	26 julio.	Sres. Cordero, Marcos y Ortiz.	31 julio.
Instancia de D. José Díaz, pidiendo licencia para depósito de carbón en el solar número 3 de la calle de la Verónica.....	1 agosto.	Sr. Silva.	7 agosto.
Instancia de D. Francisco Chicharro, pidiendo licencia para establecer un <i>tupi</i> , en el número 2 de la calle del Noviciado.....	1 agosto.	Sr. Baeza.	7 agosto.
Expediente de ampliación de vaquerías de D. Enrique Suárez, en el número 56 de la calle de Fernández de la Hoz, y de don Francisco Pasarón, en el número 23 de la calle del General Zavala.....	1 agosto.	Sr. García Cortés.	7 agosto.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Instancia de D. Pedro Fernández, pidiendo licencia para casquería en el número 29 de la calle de la Arganzuela.....	8 agosto 1922.	Sr. Martín.	14 agosto 1922.
Particular del Sr. Palomero, sobre unificación de kioscos en las vías públicas.....	8 agosto.	Sres. García Cortés, Palomero y Noguera.	14 agosto.
Moción de la Alcaldía sobre la venta del pan.....	22 agosto.	Sres. Cordero, Ortiz y Noguera.	28 agosto.
Instancia de D. Carlos Egochaga, pidiendo licencia para mercería en el número 34 del paseo de San Vicente.....	22 agosto.	Sr. Noguera.	28 agosto.
Mociones de la Alcaldía Presidencia, sobre inspección general de abastos y Real decreto de 5 de agosto último, encaminado a reglamentar la acción de los Municipios en materia de subsistencias.....	5 septiembre.	Sres Noguera, de Miguel y Ortiz.	12 septiembre.
Instancia del Sr. Marqués de Morella, presentando un proyecto de fábrica Harinera-panadera municipal.....	5 septiembre.	Sr. Cordero.	12 septiembre.
Instancia de D. José Ardua, pidiendo licencia para casquería, en el número 53 del paseo de Extremadura.....	26 septiembre.	Sr. Martín.	2 octubre.
Instancia de los Sres. Sáinz y Alvarez, pidiendo licencias para carpintería y electromotor de 15 HP, en el número 4 de la calle de Martín Soler.....	26 septiembre.	Sr. Ortiz.	2 octubre.
COMISIÓN 4.ª—Fomento.			
Proposición para la construcción de un mercado en el distrito del Hospital.....	3 febrero 1917.	Sres. M. Arias, Leyúñ y Corona.	8 febrero 1917.
Petición de los aparejadores de obras para ser nombrados ayudantes de Arquitecto.....	24 marzo.	Sr. Alvarez.	12 abril.
Licencia de alquilar una casa en la calle de Antonio López, Extrarradio.....	10 agosto.	Sr. Alvarez.	23 agosto.
Solicitud de la Sociedad de Industrias Eléctricas, pidiendo instalar alumbrado en varias calles.....	1 mayo 1918.	Sr. Arribas.	14 mayo 1918.
Proposición interesando se determinen las facultades del señor Concejal Inspector de Fontanería.....	18 junio 1920	Sr. Tato.	23 junio 1920.
Proposición interesando conocer los trabajos realizados para el replanteo del proyecto de urbanización del Extrarradio.....	31 julio.	Sr. López Baeza.	11 agosto.
Expediente sobre revisión de precios de la contrata de piedra labrada.....	1 diciembre.	Sres. Nicoli y Fraile.	1 diciembre.
Alineaciones y rasantes de la calle de aislamiento del Parque de Madrid.....	19 enero 1921.	Sr. Nicoli.	19 enero 1921
Adquisición de 70 hectáreas de terreno, con destino a un gran Parque para exposiciones y deportes.....	3 junio.	Sres. Baeza y Nicoli.	15 junio.
Colocación de verja y puerta de entrada al Parque de Madrid por el paseo del Angel Caído.....	29 julio.	Sres. Fraile y Nicoli.	3 agosto.
Proposición interesando se solicite la reforma y ampliación del Real decreto sobre alquileres.....	13 junio.	Sres. Nicoli y Ruimonte.	7 septiembre.
Expediente de canje de 15.000 kilos de plomo viejo por tubería de plomo nuevo.....	19 abril 1922.	Sres. Flores, Silva y Martín.	19 abril 1922.
Base del presupuesto para que se refundan los talleres municipales.....	3 mayo.	Sres. Nicoli, Inclán y Rodríguez.	3 mayo.
Base del presupuesto para el arrendamiento del servicio de evacuatorios públicos.....	3 mayo.	Sres. García Cortés, Navarro y Silva.	3 mayo.
Base del presupuesto para la revisión del contrato con la Cooperativa Electra.....	3 mayo.	Sres. Alberca, Navarro y García Cortés.	3 mayo.
Proposición para la instalación de un evacuatorio subterráneo en la glorieta de Bilbao.....	20 mayo.	Sres. Navarro, García Cortés y Silva.	31 mayo.
Moción sobre el Reglamento de fosas sépticas en las fincas. ...	31 mayo.	Sr. Sáinz de los Terreros.	7 junio.
Bases para el concurso de premios a las fincas construídas en 1921.....	6 junio.	Sres. Sáinz de los Terre- ros, Silva e Inclán.	14 junio.
Provisión de una plaza de Capataz de la Brigada Obrera.....	7 junio.	Sres. Martín y Alvarez.	14 junio.
Instancia del personal de la Brigada Obrera, para que las vacantes de Capataz se cubran por riguroso escalafón.....	7 junio.	Sres. Martín y Alvarez.	14 junio.
Proposición para sustituir el kiosco de la plaza del Carmen por evacuatorio subterráneo.....	9 junio.	Sres. García Cortés, Navarro y Silva.	21 junio.
Construcción de un edificio en la calle de Pi y Margall y obras en el número 25 de la del Desengaño.....	7 julio.	Sr. Sáinz de los Terreros.	12 julio.
Construcción de un muro de contención en el paseo de los Pinos.	13 julio.	Sr. Muro.	19 julio.
Lápida a D. Benito Pérez Galdós.....	14 julio.	Sr. Silva.	19 julio.
Expediente sobre dotación de agua a las calles del distrito del Hospital.....	7 agosto.	Sres. Silva, Flores y Sáinz de los Terreros.	7 agosto.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión	FECHA del mismo.
Expediente sobre incautación de los kioscos Labat.....	7 agosto 1922.	Sres. Silva y García Cortés, Sr. Cordero y Silva.	7 agosto 1922. 16 agosto.
Variación de la línea de tranvía del paseo de Trajineros.....	16 agosto.		
Propuesta de la Dirección de Vías públicas, acerca de la interpretación del Real decreto sobre revisión de precios.....	13 septiembre.	Sr. García Cortés.	13 septiembre.
Expediente de nueva vía desde la plaza de España al Parque del Oeste.....	20 septiembre.	Sr. Díaz Agero.	20 septiembre.
Expediente de modificación del Parque urbanizado de la primera zona del Ensanche.....	20 septiembre.	Sr. García Cortés.	20 septiembre.
Establecimiento de la jornada legal de ocho horas para los guardas de Fontanería.....	20 septiembre.	Sr. Silva.	20 septiembre.
Plan general de extensión de Madrid y distribución en zonas....	20 septiembre.	Sres. Alberca, García Cortés y Sáinz de los Terreros.	20 septiembre.
Instalación de tuberías y bocas de riego en las calles de López de Hoyos y Cartagena.....	27 septiembre.	Sr. García Cortés.	27 septiembre.
Instalación de una fuente en la calle de Iriarte.....	27 septiembre.	Sr. García Cortés.	27 septiembre.
COMISIÓN 6.ª—Ensanche.			
Expediente de expropiación y apropiación de parcelas en el paseo de Ronda incoado por doña Dolores Romero.....	24 mayo 1922.	Nueva entrada.	»
Expediente de expropiación de terrenos a D. Agustín Ferrer Prast, para el paseo de Ronda.....	3 mayo.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de una parcela propiedad de D. Leopoldo Crespo, para vía pública, en el paseo de la Florida.....	22 mayo.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de terrenos propiedad de los señores Mahou, con destino a la glorieta del Conde Duque.....	18 julio.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de terrenos a los Herederos de don José Gaset, para la calle de Covarrubias.....	8 julio.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de terrenos a los Herederos de don Manuel Silvela, para la calle de Monte Esquiúza.....	26 agosto.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de una parcela propiedad de D. Francisco Cuairán, para el paseo del General Martínez Campos....	8 septiembre.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de terrenos para la calle de Fernández de los Ríos, a D. Fernando Rodríguez de la Torre.....	16 septiembre.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente de expropiación de una parcela propiedad de una Asociación benéfica, con destino a la calle del Ancora.....	21 septiembre.	Pendiente de avenencia.	»
Expediente incoado por D. Alejandro Alonso Rodríguez, interesando se proceda a la expropiación de los edificios números 7 y 9 de la calle de las Cambroneras.....	20 junio.	Nueva entrada.	»
Expediente incoado por D. Julián Jodra, interesando la apropiación de una parcela del camino de Yeseros, agregada a un solar de su propiedad....	29 julio.	Nueva entrada.	»
Solicitud del propietario de la casa número 17 de la calle de Lope de Rueda, interesando se le conceda la licencia de alquilar....	28 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente de licencia para construir la casa número 6 de la calle de Espronceda.....	1 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente incoado por la Sociedad «Linoleum Nacional» para construir una fábrica en terrenos destinados a la proyectada calle de Alicante.....	9 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente incoado por la misma Sociedad, respecto de la construcción de otros edificios con destino a usos industriales en la calle de Riego y paseo del Molino.....	7 agosto.	Nueva entrada.	»
Expediente incoado por D. Casimiro Mahou, interesando autorización para el tendido de una tubería en el subsuelo de determinadas vías públicas.....	15 julio.	Sobre la mesa.	27 julio 1922.
Expediente de apertura de la calle de Menorca.....	12 abril.	Sobre la mesa.	2 julio.
Expediente de desmonte y pavimentación de la calle de Montesa, entre las de Don Ramón de la Cruz y Lista.....	1 agosto.	Nueva entrada.	»
Presupuesto para el arreglo del empedrado de la calle de Goya, entre las de Claudio Coello y Velázquez.....	2 agosto.	Sobre la mesa.	3 agosto 1922.
Presupuesto para sustituir el actual empedrado de la calle del del Cardenal Cisneros, por pavimento de asfalto sistema Múgica.....	29 septiembre 1921.	Sobre la mesa.	6 octubre 1921.
Presupuesto para establecer una acera de cemento delante de la finca número 19 de la calle de Lista.....	27 julio 1922.	Nueva entrada.	»
Proyecto de explanación de la calle de Ataulfo, entre las de Don Joaquín María López y Lozoya.....	2 agosto.	Sobre la mesa.	3 agosto 1922.
Solicitud de varios vecinos de la plaza de la Moncloa, interesando la reforma de los jardines existentes en la misma.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Proposición de varios señores Concejales, interesando se proceda al adoquinado de la calle de Tarragona.....	26 julio.	Nueva entrada.	»
Proposición del Concejal Sr. López Baeza, interesando que por las Compañías de M. Z. A., Cáceres y Portugal, no se establezcan instalaciones para el tráfico ferroviario en los terrenos destinados al proyectado paseo de Ronda, entre las calles del Pacífico y Méndez Alvaro.....	20 julio.	Sobre la mesa.	27 julio 1922.
Pliego de condiciones redactado por la Dirección de Vías públicas, para subastar la construcción y conservación de empedrados de pórfido diabásico en el Interior y en el Ensanche.....	28 febrero.	Sobre la mesa.	14 marzo.

ASUNTOS PENDIENTES DE DESPACHO	FECHA en que pasó al despacho de la Comisión.	TRÁMITE acordado por la Comisión.	FECHA del mismo.
Expediente promovido por el contratista de aceras continuas y pasos de cemento, interesando le sea reconocida y abonada las cantidades a que asciende la revisión de precios, desde 1 de mayo a septiembre de 1921.....	2 octubre 1922.	Nueva entrada.	»
Expediente relacionado con la permuta de unos terrenos de propiedad particular para ampliación de la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, por solares propiedad del Ensanche, en la calle de Rodríguez San Pedro.....	4 agosto.	Nueva entrada.	»
Proposición de varios señores Concejales, interesando se proceda a facilitar el tránsito público por las calles particulares de Manuel Longoria y José Marañón.....	28 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente de expropiación acordada por el Excmo. Ayuntamiento de la casa número 27 de la calle del Cardenal Cisneros, para la apertura de la de Alburquerque.....	6 mayo.	Nueva entrada.	»
Solicitud de doña Isabel Fernández Trujillo, interesando que por el Excmo. Ayuntamiento se recabe la verdadera anchura de un callejón de servidumbre existente entre solares que le fueron expropiados para la apertura de la calle de Rodríguez San Pedro y una finca colindante.....	1 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente instruído por varios vecinos y propietarios de la calle de Ramiro II, interesando la urbanización de la expresada calle.	20 mayo.	Sr. Lozano.	13 junio 1922.
Proposición formulada por D. Rafael Muñoz López, ofreciendo ingresar en los fondos del Ensanche, cantidades que se le adeudan de procedencia desconocida.....	28 marzo.	Sres. Lozano y Reus.	28 julio.
Expediente incoado por doña María Luisa Dangereteguí, interesando se la indemnice de los perjuicios originados a una finca de su propiedad, con la apertura de la calle de Ercilla.....	8 abril.	Nueva entrada.	»
Expediente de denuncia por ocultación de riqueza tributaria a la finca número 60 de la calle de Rodríguez San Pedro.....	29 septiembre.	Nueva entrada.	»
Expediente instruído por el Sr. Concejel Delegado de Vías públicas, con motivo de la instalación de unas aceras de cemento frente a una finca de la calle de Alonso Cano.....	29 junio.	Nueva entrada.	»

SECRETARIA

CEMENTERIOS

Autorizaciones de enterramiento en las cuatro Sacramentales desde el 17 al 23 de septiembre de 1922.

AUTORIZACIONES	San Justo...	San Lorenzo.	Santa María	San Isidro...	Total de autorizaciones.	IMPORTE Pesetas.
De 33 pesetas.....	2	2	»	»	4	132
De 44 ídem.....	2	2	»	»	4	176
De 50 ídem.....	1	»	»	»	1	50
De 110 ídem.....	1	»	»	»	1	110
De 165 ídem.....	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	6	4	»	»	10	468

LICENCIAS EXPEDIDAS

Por el Negociado 3.º (Polleía urbana).

- Doña Jovita de Ardanaz, Bolsa, 16, hospedería.
- D. Julio García, San Bernardo, 73, libros usados.
- D. Miguel Munar, Valverde, 1 duplicado, librería.
- D. Timoteo Martín, mercado de San Antonio, abacería.
- D. Luis Irrumberri, Luna, 40, guantería.
- D. José Pérez, Núñez de Balboa, 9, venta de melones.
- D. Guillermo Pérez, León, 29 y 31, joyería.
- D. Hilario Pérez, Peligros, 6 y 8, huéspedes.
- Doña Regina M. Nosworthy, Martín de los Heros, 78, curtidos.
- D. Eusebio Martínez, Mesón de Paredes, 55, lechería.

- D. Joaquín Reguant, Lope de Vega, 55 a 61, comisionista.
- D. Delfín Martínez, plaza de la Moncloa, 2, lechería.
- D. Angel Junquera, Atocha, 102, vinos.
- D. Manuel Barrera, León, 33, gomas.
- D. Gonzalo Gil, Goya, 86, frutería.
- D. Mariano Riancho, León, 34, venta de calzado.
- D. Luis Ricart, Ronda de Atocha, 5, materiales de construcción.
- D. Gregorio Manuel Ortiz, Jardines, 35, oficina de turismo.
- Compañía general de tubos, Cardenal Cisneros, 70, venta de tubos de hierro.

Por el Negociado 4.º (Obras.)

Construcciones: Antonio González, 4; Francisco Altimira, 6; Almansa, 37, y Burgos, 7.

Por la Sección de Obras de Construcción en el Ensanche, desde el 29 de septiembre, hasta el 5 de octubre.

- Construcción de fincas: Toledo, 138; Gaztambide, y Rodríguez San Pedro.
- Obras de ampliación: Paseo de las Delicias, 32.
- Cortar un árbol: Zurbano, 52.
- Instalación de ascensor: Trafalgar, 19.
- Vallado de solar: General Porlier.
- Paso de carros: Alberto Aguilera, 30; Claudio Coello, 69; Alonso Cano, 19; Ferraz, 43; Sagasti, y Don Ramón de la Cruz.
- Alquilar: María de Molina, 23; Delicias, 23 provisional; Santa Engracia, 134; General Alvarez de Castro, 14; Santísima Trinidad, 7; Ronda de Segovia, 20; Blasco de Garay, 25; Magallanes, 15; Fray Luis de León, 8, y Rodríguez San Pedro, 21 provisional.
- Revocos: Almagro, 29; Goya, 25; Claudio Coello, 65; Padilla, 23; Santa Engracia, 58, y Jorge Juan, 68.
- Construcción de muros de cerramiento: Paseo del General Martínez Campos, 7; Pedro Unanue, 15, y Ayala, 9.
- Construcción de pabellones: Paseo de los Pontones, 9.

Construcción de cobertizo: Toledo, 136.
Obras de reparación: Conde de Aranda; Almagro, 29; Alvarez de Baena, 2; Meléndez Valdés, 2; glorieta de Bilbao, 5; Raimundo Lulio, 11, y Goya, 39 y 41.

Por la Dirección de Fontanería Alcantarillas.

Acometer a la alcantarilla general, 4.
Limpiar y reparar atarjeas, 17.
Total, 21.

ESTADÍSTICA

MORTALIDAD Y NATALIDAD

Defunciones por causas, por edades y por sexos, ocurridas en Madrid durante el mes de agosto de 1922.

Población de Madrid, según el empadronamiento verificado en diciembre de 1921: 686.316 habitantes.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES Nomenclatura internacional abreviada.	De 0 a 1 año.		De 1 a 4 años.		De 5 a 19 años.		De 20 a 39 años.		De 40 a 59 años.		De 60 en adelante.		Edad desconocida.		RESUMEN		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	T.
Fiebre tifoidea (tifus abdominal) . . .	»	»	»	1	4	6	3	5	3	1	»	»	»	»	10	13	23
Tifus exantemático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	1
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Viruela	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sarampión	»	1	2	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	3	5
Escarlatina	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Coqueluche	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Difteria y Crup	»	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	4	5
Gripe	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	2	2
Cólera asiático	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cólera nostras	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Otras enfermedades epidémicas . . .	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1
Tuberculosis pulmonar	»	1	»	2	7	14	33	34	16	7	5	5	»	»	61	63	124
Tuberculosis de las meninges	»	2	3	2	1	2	1	»	»	»	»	»	»	»	5	6	11
Otras tuberculosis	»	1	2	»	2	4	3	3	1	3	»	1	»	1	8	13	21
Sífilis	3	2	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3	3	6
Cáncer y otros tumores malignos . .	»	»	»	»	»	»	1	2	9	8	9	17	»	»	19	27	46
Meningitis simple	12	14	14	14	6	7	»	1	»	»	»	1	»	»	32	37	69
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	»	»	»	»	1	»	3	2	5	6	14	21	»	»	23	29	52
Enfermedades orgánicas del corazón .	»	»	»	»	1	»	2	7	1	9	13	23	»	»	17	39	56
Bronquitis aguda	2	2	1	1	»	1	»	»	»	»	2	»	»	»	5	4	9
Bronquitis crónica	»	»	»	1	»	»	»	1	4	1	3	3	»	»	7	6	13
Pneumonía y bronco-pneumonía . . .	3	4	1	5	»	»	4	5	8	2	4	11	»	»	20	27	47
Otras enfermedades del aparato respiratorio	1	1	1	»	»	1	3	»	2	3	3	1	»	»	10	6	16
Afecciones del estómago (menos cáncer)	»	»	»	»	»	»	1	1	2	3	2	»	»	»	5	4	9
Diarrea en menores de dos años . . .	55	41	12	14	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	67	55	122
Diarrea y enteritis, de dos años en adelante	»	»	8	5	2	1	»	»	6	4	3	7	»	»	19	17	36
Hernias, obstrucciones intestinales . .	1	»	»	»	2	»	2	1	3	3	»	3	»	»	8	7	15
Cirrosis del hígado	»	»	»	»	»	»	2	»	4	3	3	1	»	»	9	4	13
Nefritis y mal de Bright	»	»	1	1	»	»	5	1	7	5	9	9	»	»	22	16	38
Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos	»	»	»	1	1	»	»	»	1	1	2	»	»	»	4	2	6
Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septicemia puerperal, fiebre, peritonitis, flebitis puerperal	»	»	»	»	»	»	»	11	»	1	»	»	»	»	»	12	12
Otros accidentes puerperales	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3	3
Debilidad congénita y vicios de conformación	24	16	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	16	40
Debilidad senil	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11	12	»	»	»	11	12	23
Suicidios	»	»	»	»	1	»	3	»	3	»	1	3	»	»	8	3	11
Muertes violentas	»	»	»	»	1	2	13	1	5	1	4	»	»	1	23	5	28
Otras enfermedades	14	3	7	7	6	12	15	7	17	18	15	19	»	»	74	66	140
Enfermedades desconocidas o mal definidas	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	1	1	2
<i>Totales por sexos</i>	116	89	54	60	36	51	94	88	97	81	103	137	»	2	500	508	
<i>Totales por edades</i>	205		114		87		182		178		240		2		1.008		

Resumen de los nacimientos.

DISTRITOS	NACIDOS VIVOS						NACIDOS MUERTOS						DEFUNCIONES				
	Legítimos.		Ilegítimos.		Total.		Legítimos.		Ilegítimos.		Total.						
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	T.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	T.	V.	H.	T.
	Centro.....	29	29	1	2	30	31	61	3	6	»	»	3	6	9	21	27
Hospicio.....	34	28	1	7	35	35	70	1	4	»	»	1	4	5	28	28	56
Chamberí.....	73	61	8	6	81	67	148	4	8	»	2	4	10	14	60	66	126
Buenavista.....	60	50	4	1	64	51	115	9	1	»	»	9	1	10	25	48	73
Congreso.....	76	64	5	2	81	66	147	4	2	»	1	4	3	7	62	43	105
Hospital.....	60	65	10	4	70	69	139	7	3	»	1	7	5	12	70	62	132
Inclusa.....	67	98	65	48	132	146	278	5	6	11	9	16	15	31	82	71	153
Latina.....	77	67	10	10	87	77	164	6	4	»	»	6	4	10	52	59	111
Palacio.....	57	48	3	4	60	52	112	3	1	1	2	4	3	7	38	44	82
Univesidad.....	89	87	6	7	95	94	189	10	6	»	1	10	7	17	62	60	122
<i>Total.....</i>	<i>622</i>	<i>597</i>	<i>113</i>	<i>91</i>	<i>735</i>	<i>688</i>		<i>52</i>	<i>41</i>	<i>12</i>	<i>17</i>	<i>64</i>	<i>58</i>		<i>500</i>	<i>508</i>	
<i>Total general.....</i>	<i>1.219</i>		<i>204</i>				<i>1.423</i>	<i>93</i>		<i>29</i>			<i>122</i>				<i>1.008</i>

SUBASTAS

Subastas y concursos pendientes en el día de hoy, con expresión de su cuantía y fecha de celebración.

DÍA de la subasta	OBJETO DE LA SUBASTA	PESETAS
SUBASTAS		
Novbre. 3.	Suministro a la Imprenta municipal de varios efectos necesarios para la misma, hasta 31 de marzo de 1924 (segunda subasta).—Importe anual.	5.000
4	Aprovechamiento de pieles y despojos de las caballerías que se matan para la alimentación de las fieras del Parque Zoológico, durante dos años (segunda subasta).—Importe calculado anual.....	10.000
CONCURSOS		
Octubre 14	Concurso para la adquisición de 756 impermeables con destino a los individuos de la Guardia municipal.—Las proposiciones se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio en el <i>Gaceta de Madrid</i> , en el Negociado de Subastas.—Precio tipo de cada impermeable.....	72
Novbre. 15.	Concurso para contratar la construcción de un edificio destinado a su cursal de la Casa de Socorro del distrito de Palacio.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas, de diez de la mañana a dos de la tarde, durante el plazo del concurso, que termina en la fecha que al margen se expresa.—Presupuesto calculado.....	251.392'17

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el suministro a la Imprenta municipal de varios efectos necesarios para la misma hasta 31 de marzo de 1924, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 29 de septiembre último, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el *Boletín oficial* de la provincia del día 16 de agosto último.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 3 de noviembre, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

Celebrada y declarada desierta por falta de licitadores la primera subasta anunciada para contratar el servicio de aprovechamiento de pieles y despojos de las caballerías que se matan para la alimentación de las fieras del Parque Zoológico, durante dos años, el Excmo. Sr. Alcalde, por su decreto de 30 de septiembre último, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el *Boletín oficial* de la provincia del día 29 de agosto próximo pasado.

Los correspondientes pliegos se hallan de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de diez a dos, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta el día 4 de noviembre, a las doce, en la sala de remates de la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 9 de octubre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

ANUNCIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Eduardo Thiebaut, proyecta instalar una caldera de calefacción por agua caliente, en la casa número 28 de la calle de Zurbano.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público

que D. Manuel Sánchez, proyecta instalar una caldera de calefacción por agua caliente, en la casa número 8 de la calle del Marqués de la Ensenada.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Anselmo Blanco, proyecta instalar un electromotor de tres caballos de fuerza, en la casa número 10 del paseo de Santa María de la Cabeza.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Valentín Duefe, proyecta instalar un electromotor de diez y seis caballos de fuerza, en la casa número 3 de la calle de Narciso Serra.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Enrique Jiménez, proyecta establecer un taller de imprenta e instalar dos electromotores de un sexto de caballo de fuerza, en la casa número 4 de la calle de la Cava de San Miguel.

Las personas que se consideren perjudicadas por dichas industria e instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Eladio de Pedro, proyecta instalar un electromotor de dos caballos de fuerza, en la casa número 42 de la calle de Jesús del Valle.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Florentino Sáinz, proyecta instalar un electromotor de tres caballos de fuerza, en la casa número 5 duplicado de la calle de Colmenares.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Benito Serna, proyecta establecer un taller de cerrajería e instalar un electromotor de dos caballos de fuerza, en la casa números 15 y 17 de la calle de la Caridad.

Las personas que se consideren perjudicadas por dichas industria e instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Emilio Mateo, proyecta establecer un café *tupi*, en la casa número 36 de la calle de Galileo.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que los Sres. Dubois, Bueno y Compañía, proyectan establecer un *garage* e instalar un electromotor de un caballo de fuerza, en la casa número 21 provisional de la calle de Andrés Mellado.

Las personas que se consideren perjudicadas por dichas industria e instalación, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 294 de las Ordenanzas municipales de la Villa de Madrid, se anuncia al público que D. Iluminado Balbuena, proyecta establecer un *tupi-bar*, en la casa número 3 de la plaza de Manuel Becerra.

Las personas que se consideren perjudicadas por dicha industria, expondrán por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el término de quince días, a contar desde el de la fecha de publicación del presente anuncio, lo que estimen conveniente.

Madrid, 30 de septiembre de 1922.—El Secretario, FRANCISCO RUANO.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Relación nominal de las bajas ocurridas en el personal, durante los días del 1 al 7 de octubre de 1922, con arreglo a lo dispuesto en las Bases 12 del Interior y 5.ª del Ensanche de los respectivos presupuestos.

BAJAS

RAMO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Cementerios.....	Jornalero eventual.....	Julián Mariño.
Idem.....	Idem.....	Marcelino Novella.
Idem.....	Idem.....	Julián Pérez.
Idem.....	Idem.....	Félix Martínez.

CONTADURIA**ENSANCHE***ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1922-23.***INGRESOS**

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos presupuestos. — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 1 de octubre de 1922. — Pesetas.	Del 2 al 8 de octubre de 1922. — Pesetas.	Total de ingresos hasta el 8 de octubre de 1922. — Pesetas.
1.º—Contribuciones y recargos.....	8.845.195'56	3.656.045'83	»	3.656.045'83
2.º—Venta de terrenos.....	279.861'01	27.288'28	»	27.288'28
3.º—Subvención del Ayuntamiento.....	1.000	»	»	»
4.º—Resultas.....	1.937.699'56	2.009.815'01	»	2.009.815'01
5.º—Imprevistos y eventuales.....	»	14.244'48	»	14.244'48
6.º—Reintegros.....	59.189'20	26.188'54	48'55	26.235'09
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	11.122.945'33 96	5.733.580'14 423.620'40	48'55 »	5.733.628'69 423.620'40
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>11.123.041'33</i>	<i>6.157.200'54</i>	<i>48'55</i>	<i>6.157.249'09</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	TOTAL de créditos autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 1 de octubre de 1922. — Pesetas.	Del 2 al 8 de octubre de 1922. — Pesetas.	Total de pagos hasta el 8 de octubre de 1922. — Pesetas.
1.º—Gastos del Ayuntamiento.....	846.790	366.533'48	68.206'60	434.740'08
2.º—Policía de seguridad.....	278.811'50	119.689	19.095	138.784
3.º—Policía urbana.....	307.193'16	71.509'26	»	71.509'26
4.º—Obras públicas.....	6.453.043'10	3.052.570'19	43.538'91	3.096.109'37
5.º—Cargas.....	1.722.215'92	718.514'19	9.154'22	727.668'41
6.º—Imprevistos.....	43.721'67	1.800	»	1.800
Pagos por devoluciones de ingresos.....	9.651.775'35 »	4.330.616'39 »	139.994'73 »	4.470.611'12 »
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>9.651.775'35</i>	<i>4.330.616'39</i>	<i>139.994'73</i>	<i>4.470.611'12</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	5.733.628'69	
Idem devueltos.....	»	
Idem líquidos.....	»	5.733.628'69
Pagos ejecutados.....	4.470.611'12	
Idem reintegrados.....	423.620'40	
Idem líquidos.....	»	4.046.990'72
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.686.637'97</i>

INTERIOR

Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto de 1922-23

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos — Pesetas.	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 30 de septiembre de 1922.	Del 1 al 7 de octubre de 1922.	Total de ingresos hasta el 7 de octubre de 1922
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º— Propios.....	110.217'69	36.329'90	»	36.329'90
2.º— Montes.....	24.700	• 1.241'35	20	1.261'35
3.º— Impuestos.....	12.012.559'50	5.033.547'92	110.922'44	5.144.470'36
4.º— Beneficencia.....	34.004'97	7.435'15	904'80	8.339'95
5.º— Instrucción pública.....	3.600	5.914'75	»	5.914'75
6.º— Corrección pública.....	856'30	»	»	»
7.º— Extraordinarios.....	602.032'19	79.159'94	425	79.584'94
8.º— Resultas.....	4.567.141'78	4.660.405'79	»	4.660.405'79
9.º— Recursos legales para cubrir el déficit.....	37.932.269'90	19.026.033'63	397.666'43	19.423.700'06
10.º— Reintegros.....	173.900	7.520	»	7.520
	55.461.282'33	28.857.588'43	509.938'67	29.367.527'10
Ingresos por reintegro de cantidades libradas.....	»	89.452'96	610'71	90.063'67
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>55.461.282'33</i>	<i>28.947.041'39</i>	<i>510.549'38</i>	<i>29.457.590'77</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — Pesetas.	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 30 de septiembre de 1922.	Del 1 al 7 de octubre de 1922.	Total de pagos hasta el 7 de octubre de 1922.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1.º— Gastos del Ayuntamiento.....	5.568.097'42	2.306.164'39	392.648'02	2.698.812'41
2.º— Policía de seguridad.....	3.733.438'73	1.374.510'05	237.407'30	1.611.917'35
3.º— Policía urbana y rural.....	10.139.195'78	4.356.030'21	223.924'85	4.579.955'06
4.º— Instrucción pública.....	3.655.935'12	1.649.466'77	159.306'36	1.808.773'13
5.º— Beneficencia.....	4.803.161'21	1.854.744'61	204.056'13	2.058.800'74
6.º— Obras públicas.....	7.620.502'56	3.190.250'01	168.462'11	3.358.712'12
7.º— Corrección pública.....	649.098'02	324.648'80	12.478'80	337.127'60
8.º— Montes.....	»	»	»	»
9.º— Cargas.....	15.776.234'62	8.447.159'41	683.750'63	9.130.910'04
10.º— Obras de nueva construcción.....	1.547.635'42	450.373'41	4.388	454.761'41
11.º— Imprevistos.....	294.229'50	124.828'72	366'66	125.195'38
12.º— Resultas.....	»	»	»	»
	53.787.528'38	24.078.176'38	2.086.788'86	26.164.965'24
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	57.222'78	65	57.287'78
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>53.787.528'38</i>	<i>24.135.399'16</i>	<i>2.086.853'86</i>	<i>26.222.253'02</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	29.367.527'10	
Idem devueltos.....	57.287'78	
Idem líquidos.....	»	29.310.239'32
Pagos ejecutados.....	26.164.965'24	
Idem reintegrados.....	90.063'67	
Idem líquidos.....	»	26.074.901'57
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>3.235.337'75</i>

Madrid, 9 de julio de 1922.—El Contador, Manuel C. y Mañas.

Cotización en Bolsa de los valores municipales en los días del 30 de septiembre al 6 de octubre de 1922.

	Anterior.	Día 30.	Día 2	Día 3.	Día 4.	Día 5.	Día 6.
Empréstito de 1868.—Obligaciones de 100 pesetas a 3 por 100.....	80 %	»	80	79	78'75	78'75	»
Expropiaciones en el Interior.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	90	»	»	»	»	»	»
Empréstito de liquidación de Deudas y Obras.—Obligaciones de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.....	87'50	»	»	»	86'50	86'50	»
Cédulas de expropiaciones del Ensanche de 500 pesetas al 4 1/2 por 100.—Emisiones de 1899 y 1907.....	80	»	»	»	»	»	»
Idem íd.—Emisión de 1915.....	90	»	»	»	»	»	»
Empréstito de 1914.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	84'50	»	»	»	84'75	»	»
Empréstito de 1918.—Obligaciones de 500 pesetas al 5 por 100.....	87'50	»	86'50	86'50	86'50	»	»
	87'50	»	»	86'50	»	»	»

ANUNCIO

El día 10 del actual, dará principio la cobranza a domicilio del arbitrio extraordinario sobre miradores y tribunas, correspondiente al actual ejercicio y terminará el día 5 del próximo mes de noviembre.

Desde esta última fecha hasta el 10 del expresado mes, podrán los interesados que no hubieran hecho efectivos los recibos a su presentación a domicilio, recogerlos en las oficinas recaudatorias de los distritos, y transcurrido que sea este último plazo, se procederá con arreglo a la Instrucción, por la vía ejecutiva, contra los que figuren en descubierto por el referido arbitrio.

Madrid, 5 de octubre de 1922.—El Jefe de la Sección de Ingresos, *F. Fojo*.

OBRAS MUNICIPALES

VÍAS PÚBLICAS

INTERIOR

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 2 al 8 de octubre de 1922.

Aceras.

Bolsa, Alcalá, Silva, Preciados, Caballero de Gracia, Montera, Rosales, glorieta y paseo de Atocha, plaza de San Francisco, Juanelo, Hartzenbusch, Olavide, Hortaleza, Ruiz, Madera, Mendizábal, Ventura Rodríguez, Martín de los Heros, Mayor, cuesta de la Vega, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Empedrados.

Bolsa, Alcalá, Bárbara de Braganza, Prosperidad (varias), paseo de la Castellana, Villanueva, Concepción Jerónima, Sal, Villalar, Méndez Alvaro, plaza de San Francisco, Don Pedro, Luciente, Fuentesilla, Toledo, Bailén, Humilladero, glorieta de las Pirámides, Fuencarral, Hortaleza, Cuatro Caminos (varias), Churruca, Eguílaz, Isabel la Católica, glorieta de San Vicente, Evaristo San Miguel, Reyes, Antonio Grilo, Martín de los Heros, Cruzada, Noblejas, y en diferentes calles por el tapado de calas con motivo de acometidas de luz eléctrica, gas, agua, etc.

Afirmados.

Los camineros cuidando de sus trozos respectivos en las calles afirmadas.

Máquinas.

Su conservación.

Talleres.

En el de carpintería: Astilado de toda clase de herramientas; arreglo de carretillas y carros de mano, y en diferentes trabajos propios de este taller.

En el de cerrajería: Calzado, aguzado y arreglo de toda clase de herramientas, reparación de verjas y carteleras, y en diferentes trabajos propios de este taller.

En el de pintura: En varias dependencias municipales.

En el de vidriería: Arreglo de faroles y aceiteras. Madrid, 9 de octubre de 1922.—El Ingeniero primero encargado del servicio, *I. Alderete*.

Asuntos despachados en las oficinas durante los días del 2 al 8 de octubre de 1922.

Interior.

Presupuesto, 1; permisos especiales para la Fábrica de Gas, 84; instancias registradas e informadas solicitando licencia para apertura de calas, 19; asuntos tramitados, 67; acta de replanteo y recepción, 1; oficios para recepción de materiales, 48; bajas temporales por enfermedad, 3.

Ensanche.

Asuntos despachados, 16; expedientes informados, 5; idem de calas, 8; citaciones de recepción de materiales, 1; oficios varios, 2. Madrid, 9 de octubre de 1922.—El Ingeniero Director, *P. Núñez Granés*.

Obras en ejecución correspondientes a la contrata general de pavimentación durante los días del 2 al 8 de octubre de 1922.

Calles.

Avenida de Menéndez Pelayo, Príncipe de Vergara, Gravina (replanteo), Princesa, paseo de la Chopera, glorieta de Atocha y San Bernardino (replanteo).

Madrid, 9 de octubre de 1922.—Por el Ingeniero encargado de las obras, *J. Alderete*.

ENSANCHE

Relación de las obras ejecutadas y en curso de ejecución durante la semana del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1922.

Aceras.

Obra nueva: Sebastián Elcano.
Conservación: Alonso Cano, Jorge Juan, Lagasca, Velázquez, Juan Bravo y Delicias.
Tapado de calas: En varias calles de la primera zona.
Trabajos ejecutados: Jorge Juan, Velázquez y Lagasca.

Explanación.

Obras nuevas: Donoso Cortés, Joaquín Costa y Juan Bravo, entre Príncipe de Vergara y Torrijos.

Afirmados.

Obras nuevas: Sebastián Elcano.
Conservación: Cea Bermúdez y Delicias.
Tapado de calas: En varias calles de la primera zona.

Empedrados.

Obra nueva: Sebastián Elcano.

Conservación: Cardenal Cisneros, Rodríguez San Pedro, Juan Bravo, Padilla, Santa María de la Cabeza, Canarias, Moratines, General Lacy, Manzanares y paseo de las Delicias.

Tapado de calas: En varias calles de la primera, segunda y tercera zonas.

Obras por contrata.

Velázquez, de General Orúa a López de Hoyos, explanación, afirmado, encintado y cunetas.

Talleres.

En el de fragua.—Aguzado de punteros, picos, piquetas, barras, clavos y martillos, construcción de herrajes para carretillas y verja de Felipe IV (Parterre)

El de carpintería.—Trabajando el personal en la Dirección, Colegio de San Ildefonso, kiosco de Rosales (Banda municipal) y en el taller arreglo de carretillas.

El de pintura.—Trabajando el personal en la Dirección.

En el de vidriería.—Arreglo de regaderas, faroles y aceiteras.

Máquinas.

Una está prestando sus servicios en la primera y segunda zonas.

Madrid, 4 de octubre de 1922.—P. A. del Ingeniero Jefe del servicio, *Fernando Ribed*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

Obras terminadas y en curso de ejecución, durante los días del 30 de septiembre al 6 de octubre de 1922.

Por administración.

Cañerías.—Reparaciones: Bazar de las Américas, Vinaroz, Juan Bautista de Toledo, López de Hoyos y Nieremberg.

Fuentes.—Reparaciones: Eloy Gonzalo, Lista, Labrador, Ancora, General Lacy, Galileo, Villaamil, Covadonga y paseos de las Delicias y de los Melancólicos.

Urinaríos.—Reparaciones: Luchana, paseo de las Delicias y Pinar.

Talleres.

Mecánica.—Construcción: Llaves para fuentes y tuberías.—Reparaciones: En los evacuorios de la Puerta del Sol.

Guarnicionería.—Construcción: Coletes de cuero y ovalillos. Reparaciones: Chanclos usados.

Fundición.—Reparaciones: En el taller fundiendo hierro en lingotes.

Cantería.—Construcción: Tapas de piedra.—Reparaciones: Fuencarral (urinario) y paseo de Rosales.

Carpintería.—Reparaciones: En el paseo de Rosales, y Puente de los Tres Ojos.

Broncistas.—Reparaciones: Plaza del Carmen y Californias.

Cerrajería.—Reparaciones: Fuencarral, Eloy Gonzalo, Mostenses y paseo de Rosales.

Vidriería.—Reparaciones: Puentes de los Tres Ojos y de la Reina, plaza del Carmen, Mercado de ganados, Virgen del Puerto y Parque de Madrid.

Pintura.—Reparaciones: En la glorieta de Atocha, Alcalá, Puerta del Sol (evacuatorio), plaza de Isabel II, Asturias y plaza de la Constitución.

Servicios prestados por el personal de Alcantarillas.

Calles vigiladas, 2.880; ídem limpias, 386; objetos extraídos, 2, reconocimientos de atarjeas, 27.

Servicios prestados por el personal de Pozos negros.

Pozos negros solicitados, 134; ídem íd. extraídos, 119; metros cúbicos solicitados, 1.136; ídem íd. extraídos, 918; importe de los metros cúbicos solicitados, 913'50 pesetas; ídem de los íd. extraídos, 935'25 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1922. El Arquitecto Director, *José de Lorite*.

OBRAS DE SANEAMIENTO DEL SUBSUELO

Obras ejecutadas y en curso de ejecución durante los días del 30 de septiembre al 6 de octubre de 1922.

Cuenca de la Plaza de Toros.

Construcción del alcantarillado.—Máiquez, Fernán González, Duque de Sexto, Fuente del Berro, Jorge Juan y paseo de Ronda.

Cuenca de la Cárcel Modelo.

Construcción del alcantarillado.—Lucio del Valle, Lozoya, Hilarión Eslava, Andrés Mellado, Gaztambide, Guzmán el Bueno, Ramiro II y Cabarrús.

Cuenca de Reyes.

Construcción del alcantarillado.—Cadarsó, Ferraz, Bailén, Plaza de España (nueva) y Ventura Rodríguez.

Vertiente aislada de Gutenberg.

Construcción del alcantarillado.—Valderribas.

Vertiente aislada de Toledo.

Construcción del alcantarillado.—Paseo Imperial y Toledo.

Vertiente aislada de Acacias y Rondas.

Construcción del alcantarillado.—Paseos de las Acacias y de los Olmos y Gasómetro (nuevo).

Reparación del alcantarillado.—Miguel Servet, Torrecilla del Leal, Tres Peces, Buenavista, Olmo, Zurita, San Simón, Salitre, San Cosme, Argumosa, Sombrerete, Tribulete, Escuadra, Sombrerería, Mallorca, rondas de Valencia y de Toledo.

Cuenca de Mataderos.

Construcción del alcantarillado.—Carretera de Toledo, General Ricardos, camino Alto de San Isidro y Cuesta de las Descargas.

Cuenca de Segovia.

Reparación del alcantarillado.—Pretil de los Consejos, Concepción Jerónima, Almendro, Sacramento, Factor, Santo Tomás, Noblejas, Audiencia, Requena, Bailén, Segovia, Costanilla de San Andrés, Milanese, Toro, Conde y plaza de la Villa.

Cuenca de las Californias.

Construcción del alcantarillado.—Seco y Barrilero. Madrid, 6 de octubre de 1922.—El Arquitecto Director, *José de Lorite*.

EDIFICACIONES Y JUNTA CONSULTIVA

Servicios prestados por el personal de la Brigada de Obreros Bomberos durante la última semana.

Obras en ejecución.—Inspección de Carruajes, plaza de la Constitución, 3 y caballerizas de la Guardia municipal, obras de albañilería y carpintería; plaza de la Villa, 3 y Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, obras de albañilería, y primer Parque de Incendios, obras de pintura.

Servicio de guardas.—Taller de la Arganzuela, Angel, 2, (derribo) y Escuela de Veterinaria.

Ordenanzas.—En la Brigada y obras.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Arquitecto Decano, *José López Sallaberry*.

Asuntos despachados en la semana.

Segunda sección del Interior.

Licencias para obras diversas.—Fuencarral, 101; Ballesta, 11; Hernani, 15; Jacometrezo, 82, y Montera, 13.

Licencias para apertura de establecimientos.—Arenal, 3, despacho de billetes para coches camas; Desengaño, 12, sastrería; Conde de Peñalver, 7, *American bar*; Preciados, 33, venta de calzado, y Conde de Peñalver, 8, oficinas de la Sociedad de Cementos Portland.

Licencias para instalaciones.—San Bernardo, 22, caldera de calefacción, y Arenal, 19 y 21, un electromotor.

Denuncia por faltas de higiene.—Siete de Julio, 3 y 5.

Varios.—Nueva de la Trinidad, sin número, alineación, y relación de las fincas del distrito del Centro que tienen en mal estado el revoco de sus fachadas.

Partes de dirección de obras.—Jacometrezo, 82; Concepción Jerónima, 7; Dulcinea, 16; Corredera Baja de San Pablo, 8; San Bernardo, 22; Orense, 4; Dulcinea, 50; Tudescos, 45, y Hernani, 15.

Certificaciones de andamios.—Abada, 25; Tetuán, 17 y 19; Concepción Jerónima, 27; Valverde, 5, y Carretas, 3.

Reconocimientos, 17.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Arquitecto de la sección, *José López Sallaberry*.

Cuarta sección.

Expedientes informados, 65.

Reconocimientos practicados, 60.

Tira de cuerdas, 2.

Madrid, 6 de octubre de 1922.—Por el Arquitecto de la sección, *Bernardo Giner*.

Quinta sección.

Licencias para construir.—Paseo de Extremadura, 131 provisional, casa; Javier Zanón, 12, hotel; Jesús, del Gran Poder, 5 provisional, casa; Salaberry, 46 provisional, casa; Santa Aurea, 1, casa, y San Antonio de Padua, sin número, casa.

Licencias para obras diversas.—Doña Berenguela, 37, ampliación; Embajadores, 18, recalzo de pies derechos, y plaza de la Villa, 1, reforma.

Licencias para revocos de fachadas.—Encomienda, 16, y Mesón de Paredes, 60.

Licencias para alquilar.—Zaldo, 24.

Licencias para apertura de establecimientos.—Encomienda, 13, bodegón; Paloma, 6, despacho de leche, y Ventorrillo, 8, taller de cerrajería.

Renovación de licencia.—Mesón de Paredes, 27, despacho de pan.

Denuncia.—Plaza de Nicolás Salmerón, 1, por falta de higiene.

Partes de dirección facultativa.—Doña Berenguela, 37 provisional; paseo de Extremadura, 131, provisional; Mesón de Paredes, 60, y Toledo, 96.

Certificación de andamio.—Mesón de Paredes, 60.

Varios.—Carrera de San Francisco, 8 duplicado (edificio municipal), expediente para devolución de fianza, y Dos Hermanas, 6, oficio participando hundimiento del pavimento y medidas adoptadas.

Reconocimientos, 29.

Madrid, 6 de octubre de 1922.—Por el Arquitecto de la sección, *G. Pradal Gómez*.

Primera sección del Ensanche.

Expedientes de tira de cuerdas, 2.

Idem para obras de construcción, 1.

Idem para obras de reforma, 3.

Idem para instalar ascensor, 1.

Idem para instalar motor eléctrico, 1.

Idem de denuncia, 1.

Partes para dirigir obras, 2.

Comunicación, 1.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Arquitecto de la sección, *J. Carrasco Muñoz*.

Segunda sección

Trabajos de campo, varias horas.

Idem de delineación, 4.

Rectificación de numeración de calles, 1.

Certificaciones de apropiaciones, 1.

Obras de nueva planta, 1.

Idem de reforma interior, 3.

Licencias de alquiler de fincas, 2.

Denuncias, 3.

Incidencias, 32.

Establecimientos industriales, 18.

Reconocimientos, 22.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Arquitecto de la sección, *Rafael Ripollés*.

REFORMA DE LA PROLONGACIÓN DE LA CALLE DE PRECIADOS Y ENLACE DE LA PLAZA DEL CALLAO CON LA CALLE DE ALCALÁ

Durante la semana última se realizaron las obras que a continuación se expresan:

Pavimentación de la plaza del Callao, entre las calles de Preciados y Miguel Moya, hormigón 328 metros cuadrados y empedrado 639'50 metros cuadrados.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Inspector facultativo, *José López Sallaberry*.

CEMENTERIOS

Trabajos verificados en la semana.

En el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Cuartel 11, manzanas 3 a 5, 6, 8, 9, 11 a 13, 15, 17 a 19, 35 a 37, 39 a 41, 47, 58, 61, 64, 66, 96, 99 y 103, arreglo de ángulos y sardineles y colocación de marmolillos.

Cuartel 25, manzanas 9, 11 a 13, 17, 18 y 25, tirar un frente, arreglar ángulos y sardineles y sentar marmolillos.

Cuartel 77, manzanas 107 y 115, construcción de un sardinell.

Cuartel 90, manzana 75, arreglar un ángulo y colocar el marmolillo.

En las obras de la Necrópolis.

Formación de rampas entre la segunda, tercera y cuarta meseta.

Desmontes en la zona exterior de la Necrópolis.

Continuación de la construcción de un cuartel de sepulturas de primera y segunda clase para adultos y de otro de Congregación.

Construcción del muro de contención de la cuarta rotonda.

Trabajos de pocería en el depósito grande.

Forrado de cubierta del depósito menor de cadáveres.

Instalaciones eléctricas en el primer sector.

Pintura en la casa Sur de Administración.

Colocación de puertas de hierro en los pórticos.

Reconstrucción del panteón de Quintana.

Madrid, 6 de octubre de 1922.—El Arquitecto municipal, *Francisco García Nava*.

SECCION FACULTATIVA DE PROPIEDADES DE LA VILLA

Trabajos ejecutados durante la semana.

Kiosco de Rosales: Construcción de la cubierta y obras de cerrajería.

Tercera Casa Consistorial: Obras de reparación y decoración en el local de la Inspección de Carruajes.

Casa número 3 de la plaza de la Villa: Diferentes obras de reparación en la parte posterior de dicha casa.

Obras del Nuevo Matadero: Terminación de todas las obras de edificios y de pavimentación de calles.

Trabajos de oficina: Oficios, 5; Informes, 3; diferentes trabajos de dibujo y delineación y visitas a las obras.

Madrid, 7 de octubre de 1922.—El Arquitecto municipal de Propiedades, *Luis Bellido*.

POLICIA URBANA

DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE INCENDIOS

Servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos en los días del 28 de septiembre al 3 de octubre de 1922.

Incendios.

Día 28, Sagasta, 9; se recibió el aviso a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos, y se terminó a las veintidós horas y cinco minutos; motivó el servicio inundase un sótano.

Día 28, Sagasta, 8; se recibió el aviso a las diez horas, y se terminó a las doce horas y cuarenta y cinco minutos; motivó el servicio la misma causa que el anterior.

Día 29, paseo de la Dirección, 10; se recibió el aviso a las veinte horas, y se terminó a las veinte horas y treinta minutos; motivó el servicio el incendio de unas tablas.

Día 30, Independencia, 4, segundo; se recibió el aviso a las diez y nueve horas y diez minutos, y se terminó a las diez y nueve horas y treinta minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 1, Claudio Coello, 64; se recibió el aviso a las cuatro horas y cincuenta minutos, y se terminó a las seis horas y quince minutos; motivó el servicio el incendio de parte de la armadura.

Día 1, Madera, 12, segundo; se recibió el aviso a las once horas, y se terminó a las once horas y treinta minutos; motivó el servicio el incendio de hollín de chimenea.

Día 3, Mayor, 17; se recibió el aviso a las siete horas y cincuenta minutos, y se terminó a las ocho horas; motivó el servicio el incendio de un montón de paja.

Día 3, Dos Hermanas, 6; se recibió el aviso a las diez y seis horas y cincuenta minutos, y se terminó a las diez y ocho horas y quince minutos; motivó el servicio el hundimiento de la medianería.

Día 3, Amparo, 35; se recibió el aviso a las diez y ocho horas y veinticinco minutos, y se terminó a las diez y ocho horas y cincuenta minutos; motivó el servicio el incendio de unos trapos.

Servicios extraordinarios.

Visitas giradas por el segundo Jefe, 7.

Idem id. por los Jefes de zona, 9.

Total, 16.

Madrid, 5 de octubre de 1922.—Por el Arquitecto Jefe, Joaquín Monasterio.

GUARDIA MUNICIPAL

Denuncias y servicios prestados en los días del 28 de septiembre al 4 de octubre de 1922.

Denuncias.

Distritos.—Centro, 114; Hospicio, 70; Chamberí, 57; Buena-vista, 78; Congreso, 81; Hospital, 111; Inclusa, 74; Latina, 115; Palacio, 178; Universidad, 61. Total, 939.

Servicios.

Distritos.—Centro, 20; Hospicio, 3; Chamberí, 6; Buena-vista, 9; Congreso, 6; Hospital, 5; Inclusa, 11; Latina, 18; Palacio, 17; Universidad, 6. Total, 100.

Servicios prestados por la Guardia municipal del 24 al 30 de septiembre de 1922.

Detenciones.

Por heridas.....	28
Por hurto y robo.....	9
Por orden superior.....	15
Por desacato.....	3
Por escándalo.....	49
Por actos deshonestos.....	6

Auxilios.

A varias Autoridades.....	25
A particulares.....	68
En la Casa de Socorro.....	59
En farmacias.....	6
En casos de incendio.....	10

Criaturas extraviadas.

Niños.....	6
Niñas.....	5

Denuncias hechas por infringir las Ordenanzas municipales.

Personas.....	732
Tranvías.....	56
Automóviles y motocicletas.....	112
Idem id. por humos y gases.....	22
Bicicletas.....	45
Coches de punto.....	90
Carros.....	216
Juzgado de guardia.....	7

TOTAL GENERAL..... 1 569

Pesetas.

Importe de las multas impuestas en la vía pública por infracción al bando de S. E. de 4 pesetas.....	48
Idem id. de 4 id. por perros sueltos.....	56
Idem id. de 2 pesetas.....	914

TOTAL..... 1 018

Multas impuestas desde el 24 al 30 de septiembre de 1922.

CLASE DE LA FALTA	Centro	Hospicio	Chamberí	Buena-vista	Congreso	Hospital	Inclusa	Latina	Palacio	Universidad	Carnafes	Fonda de S. E.	Fonda de la visita	Cebada	Matones	Sección m. riada	TOTALES
Escapes de gas de los automóviles.....	1	1	1	1	11	4	9	3	3	8	1	1	3	1	1	4	22
No llevar su mano los automóviles.....	1	1	1	1	1	1	3	3	4	4	1	1	1	1	1	6	35
Ir montado el conductor en el carro.....	3	2	8	26	28	5	5	9	3	3	1	1	5	1	1	10	107
Llevar más de tres mulas.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	17
No llevar los faroles encendidos.....	4	2	1	13	31	21	4	4	2	1	5	1	3	1	1	9	98
Circular por las aceras en bicicleta.....	1	1	1	5	6	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	4	23
Circular por calles pavimentadas.....	1	1	1	8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6	14
Llevar los coches el alquila tapada.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
Llevar más de cuatro asientos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Llevar los carros exceso de carga.....	6	1	1	1	2	1	3	3	2	2	1	1	1	1	1	3	19
Blastemar y maltratar al ganado.....	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	7
Hacer aguas en la vía pública.....	4	6	1	2	10	3	2	16	1	1	1	1	2	4	1	50	50
Dar limosna a los mendigos.....	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sacudir ropa en los balcones.....	6	4	1	1	2	13	2	3	2	2	2	2	2	1	1	1	36
Arrojar agua desde los balcones.....	4	1	1	1	4	1	3	4	2	2	1	1	1	1	1	1	22
Ir los lecheros a caballo.....	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	4
TOTALES.....	30	16	11	56	96	49	34	47	11	23	7	1	17	8	1	52	457

TENENCIAS DE ALCALDIA

Juicios, visitas y comisos verificados en los días del 2 al 9 de octubre de 1922.

Denuncias.	DISTRITOS										TOTALES
	Centro.	Hospicio.	Chamberi.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Palacio.	Universidad.	
Por infracción de las Ordenanzas Municipales	46	12	»	142	»	»	»	14	91	143	448
Por íd. íd. y disposiciones de la Alcaldía Presidencia sobre elaboración y venta de pan	18	5	»	9	»	»	»	»	10	20	62
Por íd. íd. de la ley del Descanso dominical	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	64	17	»	151	»	»	»	14	101	163	510
Juicios.											
Multados	63	40	»	107	»	»	»	73	46	152	481
Apercibidos	11	2	»	»	»	»	»	21	2	10	46
Sobreseídos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1
Al Juzgado municipal	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Al apremio	»	»	»	80	»	»	»	»	»	»	80
Pendientes	2	58	»	44	»	»	»	»	43	»	147
TOTAL	76	100	»	231	»	»	»	94	91	163	755
Importe de las multas impuestas, pesetas	1.337	360	»	775	»	»	»	785	162	3.464	6.883

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospicio, se ha decomisado 120 kilogramos de pan.

ABASTOS

MERCADO DE GANADOS

Derechos recaudados por estancias y expedición de guías.

PERÍODOS	CLASES DE GANADO						Carros a 0'25 pesetas.	Pruebas de tiro y arrastre a 2 pesetas.	Guías a 1'50 pesetas.	IMPORTE — Pesetas.
	Vacuno a 0'15 pesetas.	Rastras de ganado a 0'10 pesetas.	Caballar a 0'15 pesetas.	Mular a 0'15 pesetas.	Asnal a 0'10 pesetas.	Reses lanares a 0'05 pesetas.				
Día 27 de septiembre de 1922	115	»	»	»	»	»	»	»	»	17'25
Día 28	182	1	50	70	95	»	27	1	6	72'65
Día 29	305	11	»	»	»	»	»	»	»	46'85
Día 30	171	6	»	»	»	»	»	»	»	26'25
Día 1 de octubre de 1922	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Día 2	347	6	»	»	»	»	»	»	»	52'65
Día 3	357	7	»	»	»	»	»	»	»	54'25
TOTAL	1.477	31	50	70	95	»	27	1	6	269'90

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en los días del 25 de septiembre al 1 de octubre de 1922 y su comparación con igual período del año anterior.

RESES DEGOLLADAS EN DI- CHOS DÍAS Y EN IGUAL PE- RIODO DEL AÑO ANTERIOR	RESES					KILOGRAMOS					Ingresos por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Lechales.	Cerda.	
1922-23	1.713	772	5.887	3	»	350.430'6	37.409	56.401'9	12'5	»	25.399'36
1921-22	1.887	1.176	5.732	1	»	356.353'4	50.760'3	57.613	4	»	18.515'50
Diferencia. { En más..... { En menos.....	174	4'4	155	2	»	5.922'8	13.351'3	1.211'1	8'5	»	3.116'20
RESES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN											
1922-23	40.283	19.116	301.871	6.184	2.219	8.099.348'8	864.806'5	2.583.288'2	39.687'5	168.695'5	751.606'90
1921-22	36.899	19.111	313.424	499	»	7.321.272'5	855.511'8	2.749.087'9	3.155	»	11.836.964'70
Diferencia. { En más..... { En menos.....	3.384	5	11.553	5.685	2.219	778.076'3	9.294'7	165.799'7	36.532'5	168.695'5	85.357'80

Precio del ganado.—El precio del kilogramo en canal de la res en la semana, fué de 2'35 a 2'93 pesetas el vacuno, y de 2 a 3'10 el lanar, según clase.

Procedencia del ganado.—Vacuno: Galicia, León, Salamanca, Avila, Segovia, Toledo y Madrid; lanar: Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia, Avila y Madrid.

NOTA. En el Matadero auxiliar de las Ventas, se han sacrificado en lo que va de ejercicio: 184 vacas; 41 terneras; 1.759 lanares y 1.683 cerdos, dando un ingreso por derechos de degüello de 11.773'05 pesetas.

(1) De esta cantidad se reintegraron en virtud de reforma en la tarifa de degüello 130.647'90 pesetas.

Venta diaria de pan, según clases, en cada uno de los distritos de Madrid, durante la semana comprendida entre los días del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1922.

DISTRITOS	DIA 27			DIA 28			DIA 29		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	KILOS
Centro.....	1.800	3.470	4.400	1.780	3.500	4.380	1.790	3.500	4.500
Hospicio.....	»	14.872	7.790	»	14.814	7.790	»	14.885	7.705
Chamberí.....	»	19.496	3.924	»	19.765	3.940	»	19.890	3.980
Buenavista.....	»	23.750	6.060	»	21.650	6.200	»	23.690	6.200
Congreso.....	»	12.262	5.060	»	12.257	5.055	»	12.247	5.050
Hospital.....	»	13.490	3.673	»	13.528	3.690	»	13.500	3.654
Inclusa.....	»	13.340	4.760	»	13.390	4.780	»	13.405	4.690
Latina.....	»	16.839	2.413	»	16.856	2.447	»	16.847	2.439
Palacio.....	»	10.590	2.571	»	10.489	2.564	»	11.803	2.600
Universidad.....	»	22.879	2.894	»	22.868	2.888	»	22.884	2.819
TOTAL.....	1.800	150.988	43.525	1.780	149.117	43.734	1.790	132.656	43.697

DISTRITOS	DIA 30			DIA 1			DIA 2			DIA 3		
	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.	De familia.	De flor.	De lujo.
	KILOS	KILOS	KILOS									
Centro.....	1.670	3.675	4.528	1.700	3.500	4.530	1.690	3.520	4.600	1.700	3.490	4.620
Hospicio.....	»	14.790	7.723	»	14.825	7.780	»	14.862	7.763	»	14.823	7.752
Chamberí.....	»	26.870	4.236	»	19.520	3.897	»	19.830	4.215	»	19.250	3.841
Buenavista.....	»	13.900	6.200	»	23.950	6.000	»	23.950	6.150	»	23.950	6.200
Congreso.....	»	12.252	5.045	»	12.242	5.060	»	12.247	5.070	»	12.252	5.035
Hospital.....	»	13.600	3.600	»	13.594	3.600	»	13.601	3.592	»	13.579	3.604
Inclusa.....	»	13.385	4.780	»	13.410	4.735	»	13.385	4.735	»	13.385	4.739
Latina.....	»	16.866	2.471	»	16.831	2.450	»	16.849	2.463	»	16.851	2.478
Palacio.....	»	11.753	2.310	»	12.724	2.408	»	11.900	2.410	»	12.924	2.565
Universidad.....	»	22.889	2.876	»	22.877	2.887	»	22.894	2.892	»	22.886	2.897
TOTAL.....	1.670	153.960	43.769	1.700	153.473	43.347	1.690	153.038	43.890	1.700	153.290	43.722

PESCADERÍAS CORUÑESAS

Relación de precios de venta al por menor, durante los días del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1922.

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 27.	en el día 28	en el día 29.	en el día 30	en el día 1.	en el día 2.	en el día 3
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Merluza.....	Kilogramo.....	3'10	2'90	2'90	3'40	3'20	3'10	3'10
Besugos.....	Idem.....	1'80	1'60	1'60	1'60	1'60	1'80	1'80
Sardinás.....	Idem.....	1'60	1'60	1'60	1'80	2'90	1'80	1'80
Idem parrocha.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	2'20
Pescadillas.....	Idem.....	2	1'80	1'80	2'20	2'40	2'20	2
Gallos.....	Idem.....	1'80	1'80	1'80	2'20	2'40	2	2
Angulas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Atún o bonito.....	Idem.....	2'20	2'20	2'20	2'20	2'20	3	3
Bacalao (abadejo).....	Idem.....	1'80	1'80	1'80	1'80	2	1'80	1'80
Calamares.....	Idem.....	3'50	3	3	3'50	3'50	3'50	3'50
Congrio.....	Idem.....	3	3	3	3	3	3	3
Corvina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Dentón y dorada.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Escachos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Lenguados.....	Idem.....	8	7	7	8	8	8	8
Lubina.....	Idem.....	6	5	5	4'50	5	5	5
Mero.....	Idem.....	4	4	4	»	5	4'50	4'50
Pajeles.....	Idem.....	4	4	4	3	4	3'20	3'20
Pescadilla fina.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Rape.....	Idem.....	2'50	2'50	2'50	2	2'20	2'20	2'50
Rodaballos.....	Idem.....	4	»	»	»	5	4	4
Salmon.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Salmonetes.....	Idem.....	8	6'50	6'50	6	5'50	6	6
Tonías.....	Idem.....	2	»	»	»	»	»	»
Truchas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Voladores.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Panchos.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Castañeta.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Palometa.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Raya.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Sardinás de Tabal.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»
Anguilas.....	Idem.....	»	»	»	»	»	»	»

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 27.	en el día 28.	en el día 29.	en el día 30	en el día 1.	en el día 2.	en el día 3.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Cazón.....	Kilogramo.....
Marrajo.....	Idem.....
Mariscos.								
Almejas.....	Kilogramo.....	2'80	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50	2'50
Almejas de Portugal.....	Idem.....	1'80	1'80	1'80	2	2	2	2
Avieiras.....	Pieza.....
Ostras de primera.....	Docena.....
Ostras de segunda.....	Idem.....
Ostras de tercera.....	Idem.....
Percebes.....	Kilogramo.....
Langostinos.....	Idem.....	12	12	12	13	12	.	.
Langosta.....	Idem.....	7	7	7	6	8'50	8'50	8'50
Langosta cocida.....	Idem.....
Gambas.....	Idem.....	8'50	8'50	8'50	8'50	.	.	.
Cigalas.....	Idem.....
Quisquillas.....	Idem.....
Cangrejos de mar.....	Idem.....
Lubrigantes.....	Idem.....
Mejillón.....	Idem.....
Escabechos.								
De bonito.....	Kilogramo.....	3'50	3'50	3'50	3'50	3'50	4	4
De besugo.....	Idem.....
De pescadilla.....	Idem.....
De sardinas.....	Idem.....
De cimarrón.....	Idem.....

MERCADO DE LA CEBADA

Relación de precios de artículos de consumo en Madrid, durante los días del 27 de septiembre al 3 de octubre de 1922

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 27	en el día 28.	en el día 29.	en el día 30.	en el día 1.	en el día 2.	en el día 3.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Frutas.								
Acerotas.....	Kilogramo.....	0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 0'60	0'50 a 1'25	.	0'50 a 1	0'60 a 0'70
Albaricoques.....	Idem.....
Albaricoques de Damasco.....	Idem.....
Avellanas.....	Idem.....
Batatas.....	Idem.....	.	.	.	0'80 a 1'10	.	0'90 a 1	1 a 1'10
Brevas.....	Idem.....
Camuesas.....	Idem.....	0'40 a 0'60	0'30 a 0'70	0'35 a 0'70	0'35 a 0'70	.	0'40 a 0'75	0'50 a 0'80
Castañas.....	Idem.....	.	.	.	0'50 a 0'55	.	0'50 a 0'55	0'40 a 0'50
Cidras.....	Idem.....
Ciruelas.....	Idem.....	.	0'40 a 0'75	0'40 a 0'70	0'70 a 0'75	.	0'60 a 0'75	.
Ciruelas claudias.....	Idem.....
Chirimoyas.....	Idem.....
Fresquillas.....	Idem.....
Granadas.....	Idem.....	.	0'35 a 0'45	0'35 a 0'50	0'40 a 0'45	.	0'40 a 0'45	0'35 a 0'50
Granadas de la tierra.....	Idem.....
Guindas.....	Idem.....
Guindas de la tierra.....	Idem.....
Higos.....	Idem.....	0'30 a 0'45	0'25 a 0'45	0'25 a 0'50	0'30 a 0'50	.	0'30 a 0'50	0'30 a 0'50
Higos chumbos.....	Idem.....
Kaquis.....	Idem.....
Limonas.....	Sera.....	18 a 25	15 a 25	15 a 25	18 a 20	.	15 a 20	20 a 25
Limas.....	Idem.....
Mandarinas.....	Ciento.....
Mandarinas.....	Cajita.....
Manzanas.....	Kilogramo.....	0'30 a 0'80	0'30 a 0'80	0'35 a 0'80	0'30 a 0'80	.	0'35 a 0'80	0'45 a 1
Manzana reineta.....	Idem.....	1 a 1'50	0'90 a 1'25	0'80 a 1'40	0'90 a 1'25	.	0'90 a 1'30	0'60 a 1
Manzanas de la tierra.....	Idem.....
Melocotones.....	Idem.....	0'75 a 1'25	1 a 1'50	1 a 1'50	1 a 1'50	.	1 a 1'75	0'80 a 1'60
Melocotones de la tierra.....	Idem.....	0'40 a 0'80	0'70 a 1	0'70 a 0'90	0'60 a 0'90	.	0'70 a 1	0'70 a 1
Melones.....	Idem.....
Melones de la tierra.....	Idem.....
Membrillos.....	Idem.....	0'50 a 0'70	0'40 a 0'60	0'40 a 0'60	0'50 a 0'60	.	0'40 a 0'60	0'35 a 0'70
Naranjas.....	Ciento.....
Naranjas de Berna.....	Idem.....
Nisperos.....	Kilogramo.....
Nueces.....	Idem.....	.	0'80 a 1	0'80 a 1	0'80 a 1	.	0'80 a 1	0'80 a 1'25
Paraguayas.....	Idem.....
Peras.....	Idem.....
Peras de agua.....	Idem.....	1 a 1'25	1 a 1'50	1 a 1'50	1 a 1'50	.	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50
Peras de la tierra.....	Idem.....
Peras de donguindo.....	Idem.....	0'50 a 0'80	0'50 a 0'80	0'70 a 1	0'70 a 1	.	0'70 a 1	0'70 a 0'80
Picotas.....	Idem.....
Sandías.....	Idem.....
Uvas de Villanueva.....	Idem.....	0'35 a 0'50	0'45 a 0'50	0'40 a 0'50	0'50 a 0'55	.	0'45 a 0'50	0'50 a 0'55
Uvas de moscatel.....	Idem.....	0'80 a 1'25	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50	1'25 a 1'50	.	1'25 a 1'50	.
Uvas de la tierra.....	Idem.....	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35	.	0'25 a 0'35	0'25 a 0'35
Uvas de alvillo.....	Idem.....	0'60 a 0'80	0'90 a 1	0'80 a 1	0'70 a 0'80	.	0'70 a 1	0'80 a 1
Verduras.								
Acelgas.....	Manojo.....	0'40 a 0'60	0'35 a 0'60	0'35 a 0'60	0'30 a 0'60	.	0'30 a 0'60	0'25 a 0'40
Ajos.....	Kilogramo.....	0'30 a 0'55	0'30 a 0'50	0'30 a 0'50	0'30 a 0'45	.	0'30 a 0'45	0'30 a 0'55
Alcachofas.....	Docena.....
Apio.....	Manojo.....	2 a 2'50	2 a 2'50	2 a 2'50	2'25 a 2'50	.	1'75 a 2'50	1'25 a 2
Berenjenas.....	Docena.....	0'60 a 1	0'60 a 1	0'60 a 1	0'70 a 1	.	0'70 a 1	0'50 a 1
Bruselas.....	Kilogramo.....
Calabazas.....	Pieza.....	1 a 3	1 a 3	1 a 3	1 a 3	.	1 a 3'50	1'25 a 3
Calabacines.....	Docena.....
Cardillos.....	Kilogramo.....
Cardos.....	Docena.....
Cebollas.....	Kilogramo.....	0'10 a 0'15	0'10 a 0'17	0'10 a 0'17	0'12 a 0'16	.	0'12 a 0'17	0'10 a 0'16
Cebollas nuevas.....	Cuatro manojos
Coliflor.....	Docena.....
Coliflor de la tierra.....	Idem.....
Chirivias.....	Kilogramo.....

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 27.	en el día 28	en el día 29	en el día 30	en el día 1.	en el día 2	en el día 3.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Escarola.....	Docena.....	0'75 a 1'50	1 a 1'25	0'80 a 1'25	0'75 a 1'25	„	0'75 a 1'25	1 a 1'50
Espárragos trigueros.....	Manojo.....	„	„	„	„	„	„	„
Espárragos de jardín.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Espinacas.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Guisantes de Levante.....	Kilogramo.....	1'15 a 1'25	0'80 a 1'25	1 a 1'25	1'80 a 1'25	„	0'75 a 1'25	0'90 a 1'05
Habas.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Judías.....	Idem.....	0'25 a 0'70	0'30 a 0'80	0'30 a 0'75	0'30 a 0'70	„	0'30 a 0'70	0'30 a 0'65
Judías de La Granja.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Lechugas.....	Docena.....	0'70 a 2	0'75 a 2	0'75 a 2	1 a 2	„	0'80 a 2	0'75 a 2
Lombardas.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Nabos.....	Kilo.....	„	„	„	„	„	„	„
Patatas holandesas.....	Idem.....	0'30 a 0'35	0'30 a 0'34	0'30 a 0'34	0'30 a 0'34	„	0'30 a 0'34	0'30 a 0'34
Patatas amarillas.....	Idem.....	0'20 a 0'21	0'22 a 0'23	0'21 a 0'23	0'22 a 0'23	„	0'22 a 0'23	0'22
Patatas blancas.....	Idem.....	0'15 a 0'16	0'15 a 0'17	0'15 a 0'17	0'15 a 0'17	„	0'15 a 0'17	0'14 a 0'16
Patatas rosa.....	Idem.....	0'16 a 0'18	0'16 a 0'18	0'17 a 0'18	0'16 a 0'18	„	0'16 a 0'18	0'16 a 0'17
Pepinos.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Pimientos colorados.....	Ciento.....	12 a 25	10 a 25	10 a 25	10 a 25	„	10 a 21	10 a 18
Pimientos verdes.....	Idem.....	1 a 8	1'50 a 11	1'25 a 11	1'50 a 12	„	1'50 a 10	1 a 10
Remolacha.....	Manojo.....	1 a 1'25	1 a 1'25	1 a 1'25	1 a 1'25	„	1 a 1'25	1 a 1'25
Repollo de Levante.....	Kilogramo.....	„	„	„	„	„	„	„
Repollo de la tierra.....	Idem.....	0'35	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	0'30 a 0'35	„	0'30 a 0'35	0'25 a 0'30
Tomates.....	Idem.....	0'30 a 0'50	0'25 a 0'45	0'20 a 0'35	0'20 a 0'35	„	0'20 a 0'35	0'22 a 0'38
Tomates de la tierra.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Zanahorias.....	Manojo.....	0'50 a 1	0'40 a 0'80	0'50 a 0'75	0'70 a 0'80	„	0'70 a 0'80	0'50 a 0'90

MERCADO DE LOS MOSTENSES

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 27.	en el día 28	en el día 29	en el día 30.	en el día 1.	en el día 2.	en el día 3.
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
Terneras.								
De Castilla.....	Arroba.....	50 a 52	50 a 51	50 a 54	50 a 55	„	50 a 55	50 a 53
De la Montaña.....	Idem.....	45 a 48	45 a 50	45 a 50	46 a 50	„	46 a 50	40 a 49
De la tierra.....	Idem.....	38 a 41	39 a 42	39 a 42	40 a 42	„	40 a 42	34 a 35
De Galicia.....	Idem.....	38 a 41	38 a 42	38 a 42	40 a 42	„	40 a 42	35 a 36
Sacrificadas en el Matadero.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Corderos lechales.....	Uno.....	„	„	„	„	„	„	„
Cabritos.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Caza.								
Conejos.....	Par.....	4 a 6	4'50 a 7	4 a 6'75	4'50 a 7	4 a 7	4 a 7	4'50 a 6'50
Chochas.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Gamos.....	Kilogramo.....	„	„	„	„	„	„	„
Jabalí.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Liebres.....	Una.....	4 a 5	4 a 5	5	„	4'50 a 5'50	4 a 5'50	4'50 a 5
Pájaros.....	Docena.....	„	„	„	„	„	„	„
Palominos.....	Cuerda de 4.....	„	„	„	„	„	„	„
Perdices.....	Par.....	4 a 5	5 a 5'50	4'50 a 5'50	4'50 a 5'50	4 a 5	5 a 5'50	5 a 5'50
Pichones vivos.....	Una.....	„	„	„	„	„	„	„
Pichones muertos.....	Cuerda de 4.....	„	„	„	„	„	„	„
Aves.								
Capones.....	Uno.....	„	„	„	„	„	„	„
Gallinas.....	Una.....	4'50 a 7'50	4'50 a 7	4'50 a 7'50	4'50 a 7'50	„	5 a 7'50	6'75 a 8'50
Patos.....	Uno.....	„	„	7'50 a 10	„	„	„	„
Pavos.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Pollancos.....	Idem.....	4 a 6	4 a 6	4 a 6	4 a 6'50	„	4 a 6'50	4'50 a 6
Pollos.....	Idem.....	2'50 a 4	2'50 a 4	2'50 a 4	2'50 a 4	„	2'50 a 3'50	3 a 4
Huevos.								
De Castilla.....	Ciento.....	23 a 25	23'50 a 25	23 a 25	23 a 25	„	23 a 25	23 a 25
De Galicia.....	Idem.....	22 a 24	21 a 23	22 a 24	22 a 24	„	„	23 a 24
De Portugal.....	Idem.....	„	18'75 a 19	„	„	„	„	„
De Marruecos.....	Idem.....	„	„	19'50	„	„	„	19'50 a 20
Pescados.								
Almejas.....	Kilogramo.....	1'60 a 2'50	1'75 a 2'25	1'65 a 2'40	1'80 a 2'30	1'80 a 2'25	1'90 a 2'25	1'75 a 2'75
Anchoas.....	Idem.....	„	„	1'50	„	„	„	„
Anguilas.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Angulas.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	„
Atún.....	Idem.....	„	„	„	„	„	„	2'50 a 3
Bacalao.....	Idem.....	1'40 a 1'50	1'50 a 2	1'50	2 a 2'25	1'75 a 2	1'75 a 2'25	1'80 a 2
Besugos.....	Idem.....	1'50 a 1'75	1'25 a 1'75	1'50 a 1'65	1'50 a 1'75	1'70	1'50 a 2'25	1'50 a 1'80
Bonito.....	Idem.....	2	1'60 a 2	1'90 a 2'15	„	2 a 2'75	2'75 a 3'25	1'80 a 2'75
Boquerones.....	Idem.....	„	„	„	0'90 a 1'25	„	„	„
Calamares.....	Idem.....	2 a 3	2 a 2'50	1'75 a 2'25	2 a 2'25	3'50	2 a 2'50	1'75 a 2'50
Cangrejos de mar.....	Docena.....	„	„	„	„	„	„	„
Caracoles.....	Kilogramo.....	„	„	„	„	„	„	„
Cigalas.....	Idem.....	3	2 a 3	3 a 3'50	„	4	„	4
Congrio.....	Idem.....	2'50 a 3	2 a 3	1'75 a 2'25	2 a 2'50	2'50	„	3'50
Corvina.....	Idem.....	„	„	„	3 a 3'50	„	„	„
Dentones.....	Idem.....	„	1'50 a 2'50	„	„	„	3	„
Gallos.....	Idem.....	1'25	1 a 1'50	1'25 a 2'25	1'50 a 2	1'75 a 2	1'75 a 2'25	1'25 a 1'80
Langostas.....	Una.....	3 a 7'50	3 a 5'50	4'50 a 6	4'50 a 6	3 a 7	3'75 a 6	3 a 6
Langostinos.....	Kilogramo.....	9 a 10'50	9	10 a 11	7 a 7'50	„	12	11 a 13
Lenguados.....	Idem.....	4'50 a 7	4 a 6	4 a 6	„	7	7'50	7
Lubina.....	Idem.....	5	5 a 6	4 a 5	6	„	„	4 a 5
Mejillones.....	Idem.....	„	„	0'60	„	„	„	0'65
Merluza.....	Idem.....	2'25 a 2'75	2 a 2'40	2'75 a 3'25	2'50 a 3	2'90 a 3	2'75 a 3	2'50 a 3

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 27. Pesetas.	en el día 28. Pesetas.	en el día 29 Pesetas.	en el día 30. Pesetas.	en el día 1. Pesetas.	en el día 2 Pesetas.	en el día 3. Pesetas.
Mero.....	Kilogramo.....	4'50	4 a 4'50	3'50	4 a 5	5'50	4 a 4'50	4
Ostras.....	Idem.....							
Pajales.....	Idem.....	3'75		4	3 a 4		3'50	3
Panchos.....	Idem.....	1'50	1 a 1'25	1'25	1'50 a 1'75		1'50 a 1'75	
Peces.....	Idem.....							
Percebes.....	Idem.....	1 a 1'25	1'25 a 2	1'50 a 1'75	1'50 a 2	1'50 a 2		
Pescadillas.....	Idem.....	1'50 a 2	1'25 a 1'75	1'75 a 2	1'50 a 2'30	1'50 a 2'50	1'75 a 2'25	1'65 a 2
Pez espada.....	Idem.....							
Platusas.....	Idem.....							
Quisquillas.....	Idem.....	2'50 a 3	2 a 3	3	2'75 a 3'25	4 a 5	5 a 5'50	4 a 4'50
Rape.....	Idem.....	2'25	1'25 a 1'75	1'50 a 2	1'50 a 2			2'25
Raya.....	Idem.....							
Rodaballos.....	Idem.....							
Salmon.....	Idem.....							
Salmonetes.....	Idem.....	5 a 6	4 a 6	3 a 6	5 a 7	6	6 a 7'50	4 a 6
Sardinas.....	Idem.....	1'25 a 2	1 a 2	0'90 a 2	1'90 a 2'30	1'25 a 2	1'40 a 2	1'50 a 1'65
Truchas.....	Idem.....					10		
Turbó.....	Idem.....							
Escabeches.								
De atún.....	Barril.....							
De besugo.....	Idem.....		75 a 80				80 a 85	
De bonito.....	Idem.....					75 a 80	90	
De pescadillas.....	Idem.....		60 a 65				4	
De sardinas.....	Idem.....							

DATOS FACILITADOS POR LA VISITA DE POLICIA URBANA

ESPECIES	UNIDAD	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS	PRECIOS
		en el día 24 Pesetas.	en el día 25. Pesetas.	en el día 26. Pesetas.	en el día 27. Pesetas.	en el día 28. Pesetas.	en el día 29. Pesetas.	en el día 30. Pesetas.
Aceite.....	Litro.....	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2	1'80 a 2
Aceitunas.....	Kilogramo.....	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2
Aguardientes.....	Litro.....	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4	1'75 a 4
Alfalfa.....	Quintal métrico.....	25	25	25	25	25	25	25
Alcohol.....	Litro.....	1'90 a 4	1'90 a 4	1'90 a 4	1'90 a 4	1'90 a 4	1'90 a 4	1'90 a 4
Algarrobas.....	Quintal métrico.....	43	43	43	43	43	43	43
Arroz.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50	0'80 a 1'50
Avena.....	Quintal métrico.....	30	30	30	30	30	30	30
Azúcar.....	Kilogramo.....	1'80 a 2'30	1'80 a 2'30	1'80 a 2'30	1'80 a 2'30	1'80 a 2'30	1'80 a 2'30	1'80 a 2'30
Bacalao.....	Idem.....	2'50 a 3'50	2'50 a 3'50	2'50 a 3'50	2'50 a 3'50	2'50 a 3'50	2'50 a 3'50	2'50 a 3'50
Carbones.....	Cok.....	40 kilogramos.....	6 a 6'50					
	Mineral.....	Idem.....	4'50 a 6					
	Vegetal.....	Idem.....	10 a 12					
	Carnero.....	Kilogramo.....	2'75 a 4					
Carnes frescas.....	Cordero.....	Idem.....						
	Cerdo.....	Idem.....						
	Ternera.....	Idem.....	2'50 a 7					
	Vaca de primera.....	Idem.....	4'70	4'70	4'70	4'70	4'70	4'70
Carnes saladas.....	Idem de segunda.....	Idem.....	3'80	3'80	3'80	3'80	3'80	3'80
	Idem de tercera.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2
	Chorizos.....	Idem.....	7 a 12					
	Jamón.....	Idem.....	5'50 a 15					
Cebada.....	Tocino.....	Idem.....	2'50 a 3'50					
	Quintal métrico.....	32	32	32	32	32	32	32
Centeno.....	Idem.....							
Garbanzos.....	Kilogramo.....	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2	0'80 a 2
	Idem.....	0'50	0'50	0'50	0'50	0'50	0'50	0'50
Harinas.....	De centeno.....	Idem.....						
	De maiz.....	Idem.....						
Harinas.....	De trigo, al detall.....	Idem.....	0'80 a 1					
	De idem, al por mayor.....	Quintal métrico.....						
Huevos.....	Docena.....	1'90 a 3'40	1'90 a 3'40	1'90 a 3'40	1'90 a 3'40	1'90 a 3'40	1'90 a 3'40	1'90 a 3'40
Jabón.....	Kilogramo.....	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2	1 a 2
Judías.....	Idem.....	0'90 a 1'50	0'90 a 1'50	0'90 a 1'50	0'90 a 1'50	0'90 a 1'50	0'90 a 1'50	0'90 a 1'50
Leche.....	Litro.....	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80	0'70 a 0'80
Lentejas.....	Kilogramo.....	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20	0'80 a 1'20
Leña de encina.....	Quintal métrico.....	13	13	13	13	13	13	13
Maiz.....	Kilogramo.....	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60	0'60
Manteca de vaca.....	Idem.....	5'50 a 8	5'50 a 8	5'50 a 8	5'50 a 8	5'50 a 8	5'50 a 8	5'50 a 8
	Idem.....							
Pan.....	En barras.....	Idem.....						
	Candeal de flor.....	Idem.....	0'66 a 0'70					
	Libreta.....	500 gramos.....	0'33 a 0'35					
	Panecillo bajo.....	250 idem.....	0'17 a 0'18					
Paja.....	Idem de lujo.....	Pieza.....	0'10 a 0'12					
	Quintal métrico.....	8 a 9	8 a 9	8 a 9	8 a 9	8 a 9	8 a 9	8 a 9
Pastas de sopa.....	Kilogramo.....	1'10 a 1'40	1'10 a 1'40	1'10 a 1'40	1'10 a 1'40	1'10 a 1'40	1'10 a 1'40	
Patatas nuevas.....	Idem.....	0'25 a 0'40	0'25 a 0'40	0'25 a 0'40	0'25 a 0'40	0'25 a 0'40	0'25 a 0'40	
Petróleo.....	Litro.....	1	1	1	1	1	1	1
Pimientos en conserva.....	Lata.....	0'50 a 1	0'50 a 1	0'50 a 1	0'50 a 1	0'50 a 1	0'50 a 1	0'50 a 1
	Idem.....	7	7	7	7	7	7	7
Quesos.....	De bola.....	Idem.....	10	10	10	10	10	10
	Gruyere.....	Idem.....						
	Manchego.....	Idem.....	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7	6 a 7
	Parma.....	Idem.....	14 a 16					
Sal.....	Idem.....	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12	10 a 12
	Roquefort.....	Idem.....	0'15 a 0'20					
Salvados.....	Quintal métrico.....	24 a 26	24 a 26	24 a 26	24 a 26	24 a 26	24 a 26	
Sardinas.....	De cuba.....	Kilogramo.....	1 a 1'60					
	En aceite.....	Lata.....	0'50 a 3'25					
Tomates en conserva.....	Idem.....	0'25 a 1	0'25 a 1	0'25 a 1	0'25 a 1	0'25 a 1	0'25 a 1	
Trigo.....	Quintal métrico.....							
Vinos.....	Blancos.....	Litro.....	0'60 a 1'20					
	Tintos.....	Idem.....	0'50 a 0'70					
Vinagre.....	Idem.....	0'45 a 0'60	0'45 a 0'60	0'45 a 0'60	0'45 a 0'60	0'45 a 0'60	0'45 a 0'60	

Tarifa del cok en la Fábrica de Gas.—Precios a partir del 1 de noviembre de 1918.

	En fábrica.	A domicilio
	Pesetas.	Pesetas.
Para usos domésticos.		
Cok sin partir. Saco de 40 kilos.....	5'20	5'50
Cok clasificado números 0 y 1. Saco de 40 kilos.....	5'70	6
Carbonilla. Saco de 40 kilos.....	4'60	4'90
Para usos industriales y calefacciones.		
Cok sin partir. Tonelada.....	137'50	•
Cok partido núm. 1 (de 50 a 75 milímetros). Tonelada.....	151'25	•
Cok partido núm. 0 (de 20 a 50 milímetros). Tonelada.....	151'25	•
Carbonilla (de 9 a 20 milímetros. Tonelada.....	121	•

La Fábrica tiene organizado un servicio de transporte a domicilio, bajo la inmediata inspección de agentes de toda confianza.

Se sirve al peso desde 1.000 kilogramos, en sacos precintados y anotado el número de ellos en la factura, para su comprobación al ser entregados al consumidor.

Los sacos están marcados con la palabra GAS y van provistos de un precinto con la estampilla de la Fábrica; no deben abrirse sino a presencia del consumidor, quien tiene derecho a rehusarlos si no fuesen precintados.

Se recomienda eficazmente a los consumidores que cuenten el número de sacos que se les entrega.

Carnes.—Precios establecidos por la Junta provincial de Subsistencias en 8 de octubre de 1921.

	Pesetas.
Carne de primera, sin hueso (filetes), kilo.....	4'70
Idem de id. id. 1/4 id.....	1'20
Idem de id., kilo.....	3'80
Idem baja, con hueso, id.....	2

Precio de venta al detall de carne de cerdo, establecido por las dos Sociedades de Salchicheros, a partir del 2 del corriente mes.

Carne de magro, a 4'80 pesetas kilo.

Pan: Precios señalados según acuerdo municipal de 18 de marzo de 1921 y por convenio de 30 de junio de 1922.

	Pesetas.
Pan candeal, pieza de un kilogramo.....	0'70
Idem, id. de 500 gramos.....	0'35
Idem, id. de 250 id.....	0'18
Idem, id. de flama de 125 id.....	0'10

Precio del gas.

Por virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 16 de junio próximo pasado, sancionado por la Junta municipal en 22 de dicho mes, se ha rebajado el precio del gas, a partir del día 23 del mismo, a 35 céntimos metro cúbico para el servicio de alumbrado público y a 40 para el de consumo particular.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 17 al 23 de septiembre de 1922, y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1922.	1921.	1920.	1919.	1918.	1917.
Nuestra Señora de la Almudena.....	202	237	244	230	252	187
San Justo.....	6	11	4	8	5	6
San Lorenzo.....	4	9	6	3	8	5
Santa María.....	»	1	5	1	7	6
San Isidro.....	»	1	4	7	1	3
Civil.....	»	»	1	6	1	1
	212	259	264	255	274	208
Petos inhumados en el de Nuestra Señora de la Almudena.....	29	32	14	18	18	22

Imprenta Municipal.